SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA

REMISIÓN DE LAS CUENTAS DE COBRO PARA LA SECRETARIA JURIDICA Y OFICINA DE CONTABILIDAD.

Jurídica

MARIBEL BENITEZ PEREA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL, REMITE A LA SECRETARIA JURÍDICA Y OFICINA DE CONTABILIDAD DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA. LA SIGUIENTE FACTURA DE VENTA PARA REALIZAR SEGUNDO DESEMBOLSO DEL DIEZ PORCIENTO (10%) DEL PROYECTO DE APOYO PARA LA EDUCACION SUPERIOR BECAS CON INCLUSION COMO UNA FUERZA TRANSFORMADORA EN LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA SANTANDER.

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	INSTITUTO TECNICO PRAXIS SAS	N°. CONTRATO: 2413-24
DETALLE:	PRESENTAR LA CUENTA A JURÍDICA- CONTABILIDAD: ACTA PARCIAL ○ ACTA DE LIQUIDACIÓN ● ULTIMO DESEMBOLSO 10%	

SECRETARIA JURÍDICA

FACTURA POR PRIMERA VEZ	FACTURAS PARCIALES	FACTURAS FINALES
FACTURA DE VENTA PAGO SEGURIDAD SOCIAL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES- CERTIFICADO DE BANCO PROYECTO(APLICA) DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CONTRATO REGISTRO PRESUPUESTAL CERT. APROBACIÓN GARANTIAS COPIA ACTA DE INICIO RUT	FACTURA DE VENTA ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA EFECTOS TRIBUTARIOS PAGO SEGURIDAD SOCIAL	FACTURA DE VENTA ACTA FINAL DE ACTIVIDADES Y LIQUIDACION DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA EFECTOS TRIBUTARIOS PAGO SEGURIDAD SOCIAL

FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO:

RECIBIDO DE LA SECRETARIA JURIDICA

COMO SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO, GARANTIZO QUE LA CUENTA REFERENCIADA CON LOS RESPECTIVOS SOPORTES SE ENTREGARON OPORTUNAMENTE A LA SECRETARIA JURÍDICA, ASÍ LAS COSAS PROCEDO A RADICARLAS A LA OFICINA DE CONTABILIDAD CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

CUENTAS POR PRIMERA VEZ	CUENTAS PARCIALES	CUENTAS FINALES
FACTURA O CUENTA DE COBRO PAGO SEGURIDAD SOCIAL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES- CERTIFICADO DE BANCO PROYECTO(APLICA) DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CONTRATO REGISTRO PRESUPUESTAL CERT. APROBACIÓN GARANTIAS COPIA ACTA DE INICIO RUT	FACTURA DE VENTA ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA EFECTOS TRIBUTARIOS PAGO SEGURIDAD SOCIAL	FACTURA DE VENTA ACTA FINAL DE ACTIVIDADES Y LIQUIDACION DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA EFECTOS TRIBUTARIOS PAGO SEGURIDAD SOCIAL

NOTA PARA LAS CUENTAS CON ADICIONALES DEBEN INCLUIR COPIA DEL PAA, CDP, RP, MINUTA DEL ADICIONAL OTRO SI COPIA DEL OTRO SI

RECIBIDO DE CONTABILIDAD

CORRECIONES Y/O MODIFICACIÓN REALIZADAS A LOS DOCUMENTOS DE LAS CUENTAS PRESENTADOS INICIALMENTE:

○ CUENTA DE COBRO

○ ACTA PARCIAL LIQUIDACIÓN ○

OTRO: _____

FIRMA DEL SUPERVISOR

RECIBIDO DE LA CORRECIONES Y/O MODIFICACIÓNPOR PARTE DE LA SECRETARIA JURÍDICA:

COMO SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO, GARANTIZÓ QUE LAS CORRECIONES Y/O MODIFICACIÓN DE LA CUENTA SE ENTREGARON A LA SECRETARIA JURÍDICA. PROCEDÓ A RADICAR A LA OFICINA DE CONTABILIDAD:

INSTITUTO TÉCNICO PRAXIS S.A.S

NIT. 900,400,404-3
CL 60 23 A 16 BRR GALAN
TELS 6007030 - 3108609233 Barrancabermeja
Regimén Común

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
FE-7487

CLIENTE	**ESTUDIANTE**	
MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA		
NIT. 890,201,900 - 6	**DIRECCION** CR 5A 50 43	**TELEFONO** 6115555
ASESOR	**N° CONTRATO** 2413-24	

CIUDAD Barrancabermeja

FECHA			**VENCIMIENTO**		
16	12	2024	15	01	2025

F. DE PAGO CREDITO

M. DE PAGO Transferencia

Efectivo	Cheque	Crédito	Traf.Ahorros	Coopfuturo	Anticipo	Tarjeta	Tranf. Cta Corriente	Dtos Nomina.	Diners	Conv. Comult
0	0	25,758,740	0	0	0	0	0	0		0

CANT	DESCRIPCION	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL
1.00	SALDO POR PAGAR LIQUIDACION CONVENIO 2413-24 CONVENIO DE ASOCIACION PARA LA EJECUCION DE PROGRAMAS DE FORMACION TECNICA DEL SEMESTRE B 2024 EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO APOYO A LA EDUCACION SUPERIOR BECAS CON INCLUSION , COMO UNA FUERZA TRANSFORMADORA EN LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.	25,758,740.00	25,758,740.00

VEINTICINCO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS.

SUBTOTAL	25,758,740.00
DESCUENTOS	0.00
NETO A PAGAR $	25,758,740.00

NOTA: FIRMADA LA PRESENTE SE AUTORIZA PARA OBTENER Y/O REPORTAR A CUALQUIER BANCO DE DATOS, LA INFORMACION Y REFERENCIAS RELATIVAS A NUESTRO COMPORTAMIENTO Y CREDITO COMERCIAL, ASI COMO EL MANEJO BANCARIO Y EN GENERAL DEL CUMPLIMIENTO DE NUESTA OBLIGACIONES PECUNIARIAS.

Resolución Factura Electrónica DIAN No 18764064794389. Aprobado desde 2024-02-01 hasta 2025-02-01 Prefijo FE desde el número 5001 a 10000 Autorizada

FECHA Y HORA DE VALIDACION DIAN
16/12/2024
6:04:43 p. m.

Yaritza Torres.

INSTITUTO TÉCNICO PRAXIS S.A.S

FIRMA DEL CLIENTE

CUFE: d7b5d434d19ae6ab76f26c476b9458ad9f4bf73c8d6a0f0a2f020ae3ea9e842f9b24066f08946988ab28eaf838237eb6

Elaborada por MaGister Software Ltda NIT 900284185-7

TAXES CONSULTANT & NIIF
ACELERADORA EMPRESARIAL

NIT. 901.629.340-9
Cra 43 a 15 sur 15 of. 701 edificio Xerox, Medellin
Calle 49 12 86 Barrancabermeja-Santander
Email: gerencia@aceleradoraempresarial.com

CERTIFICA CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON EL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL:

EL INSTITUTO TECNICO PRAXIS SAS, NIT. 900.400.404-3 *se encuentra en situación de cumplimiento por concepto de giros y aportes al Sistema de Protección Social (Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, así como los Sistemas de Salud, Pensión y Riesgos Profesionales ARP (Artículo 50 de la ley 789 de 2002) por los meses enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre del 2024.*

Esta Certificación se expide a los trece (13) días del mes de diciembre de 2024.

Atentamente,

YULIBETH PEREZ COLEYS
Revisora Fiscal TP 265605-T
CC. 1.082.856.291
TAXES CONSULTANT & NIIF SAS
NIT. 901.629.340-9
TP 4285-T

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

265605-T



YULIBETH
PEREZ COLEYS
C.C. 1082856291
RES. INSCRIPCION 1900 DEL 18/11/2019
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

283702 **296978**

Identificación Plástica S.A. 180942/0119

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

7 6 6 7 4 A E 5 9 6 1 1 0 2 1 9

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **YULIBETH PEREZ COLEYS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1082856291 de SANTA MARTA (MAGDALENA) Y Tarjeta Profesional No 265605-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 17 días del mes de Diciembre de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

PRAXIS
10 años
ENGLISH INSTITUTE

607 600 7030 310 860 9233
Calle 60 # 23ª- 16 Barrio Galán
Para mayor información entra en nuestra página
www.praxisbarrancabermeja.edu.co

Barrancabermeja, 17 diciembre de 2024

Señores
MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA

ASUNTO: RENDIMIENTOS FINANCIEROS

Adjunto a la presente Consignación de Rendimientos Financieros y extractos bancarios de la cuenta de ahorros Bancolombia No 30600000624, utilizada para el manejo de los recursos correspondiente al convenio No 2413-24 semestre B de 2024 llamado "BECAS QUE CAMBIAN VIDAS"; los valores de los rendimientos financieros antes mencionados corresponden a la suma de CINCO MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO PESOS CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS ($5,524.39) generados a partir del ingreso de los recursos en el mes de septiembre de 2024 hasta el mes de noviembre de 2024 .

MES	RENDIMIENTO
SEPTIEMBRE	$2,274.88
OCTUBRE	$3,148.98
NOVIEMBRE	$100.53
TOTAL RENDIMIENTOS	**$ 5.524.39**

Quedamos atentos a cualquier Inquietud

Atentamente,

YAKELINES TORRES MIRANDA
TP 277551-T
Contadora Publica

	MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA - TESORERIA MPAL	
	RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y RECURSOS NO EJECUTADOS	
FECHA	17/12/2024	CONVENIO N° 2413-24
NUMERO DE CUENTA DESTINO		CUENTA DE AHORROS 168-15907-7 SNR
NOMBRE EMPRESA RECAUDADORA		MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA
NOMBRE ENTIDAD QUIEN CONSIGNA		INSTITUTO TECNICO PRAXIS SAS
NIT ENTIDAD QUIEN CONSIGNA		N° 900.400.404-3
TOTAL A PAGAR		$ 5.525,39

Banco de Bogota 168 Barrancabermeja
Srv 2160 OR141001 Usu2263 T234
AH*****9077 17/12/24 10:41 H.NO
MUNICIPIO DE BARRANCABER CE0 2047
Us:9004004043
Valor Efectivo:5,525.39
Vr.Cheq: 0.00 0
Valor Tarjeta: 0.00
Valor ND:0.00
Valor Total:5,525.39

La confianza y la credibilidad

que usted ha depositado en Bancolombia nos llenan de orgullo y nos motivan para continuar acompañándolo en el desarrollo de sus metas.

Barrancabermeja, 16 de diciembre de 2024

Señores
A QUIEN INTERESE
Barrancabermeja

Cordial saludo,

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que el siguiente cliente a la fecha de expedición de ésta certificación tiene con el Banco los siguientes productos:

Número Cuenta	**: 306-00000624**
Tipo de Cuenta	**: CUENTA AHORROS**
Nombre Corto	**: INSTITUTO TECNICO PRAXIS SAS, CONTRATO 2413-24**
N.I.T	**900400404**
Estado Cuenta	**: ACTIVA**

El manejo de este (os) producto (s) es adecuado y responde a las condiciones y compromisos adquiridos con BANCOLOMBIA.

Si requiere Referencias Bancarias, Paz y Salvos, Extractos o Consultas de Movimientos por favor solicitarlos a través de la sucursal virtual en el banner http://www.grupobancolombia.com/aunclic/index.asp, Bancolombia a *UN CLIC!*

Atentamente,

BANCOLOMBIA
Barrancabermeja Cr. 306 Barrancabermeja
Asesor de servicios Nº 153
Cédula Nº91.434.563 B/BGA

OSCAR MANTILLA SALINAS
Ejecutivo senior Pyme
Oficina 306 Barrancabermeja

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

Bancolombia

Fogafín
Seguridad para tu dinero

Producto protegido por el Seguro de Depósitos
www.fogafin.gov.co

ESTADO DE CUENTA

DESDE: 2024/08/31 HASTA: 2024/09/30

CUENTA DE AHORROS

NÚMERO 30600000624

SUCURSAL BARRANCABERMEJA

CONVENIO ALCALDIA

CL 60 23 A 16

BARRANCABERMEJA SANTANDER

Soluciones para potenciar tu negocio
desde $0 de comisión.



¡Todo lo que tu negocio necesita para crecer, lo encuentras aquí! Conoce nuestras soluciones financieras y no financieras desde $0 de comisión. Descubre más en: www.bancolombia.com/comercios

RESUMEN

SALDO ANTERIOR	$	232,472.25	*SALDO PROMEDIO*	$	32,697,159
TOTAL ABONOS	$	113,108,055.88	*CUENTAS X COBRAR*	$	.00
TOTAL CARGOS	$	86,257,440.35	*VALOR INTERESES PAGADOS*	$	2,274.88
SALDO ACTUAL	$	27,083,087.78	*RETEFUENTE*	$	.00

FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL	DCTO.	VALOR	SALDO
9/09	ABONO INTERESES AHORROS			2.79	232,475.04
10/09	PAGO INTERBANC MUNICIPIO DE BA			113,105,781.00	113,338,256.04
11/09	ABONO INTERESES AHORROS			931.54	113,339,187.58
12/09	ABONO INTERESES AHORROS			465.43	113,339,653.01
12/09	PAGO A NOMIN SARA CARDENAS FIA			-80,136.00	113,259,517.01
12/09	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-334.72	113,259,182.29
12/09	COMISION POR PAGOS A NEQUI			-2,980.07	113,256,202.22
12/09	COBRO IVA PAGOS AUTOMATICOS			-566.22	113,255,636.00
13/09	COMISION PAGO A OTROS BANCOS			-14,380.00	113,241,256.00
13/09	COMISION PAGO A OTROS BANCOS			-14,380.00	113,226,876.00
13/09	COMISION PAGO A OTROS BANCOS			-28,760.00	113,198,116.00
13/09	PAGO A PROV SMART BOOKS COMPAN			-267,750.00	112,930,366.00
13/09	PAGO A PROV WISDOM SAS			-13,128,375.00	99,801,991.00
13/09	PAGO A PROV MARIA FIDELINA CHI			-3,182,096.00	96,619,895.00
13/09	PAGO A PROV Cooperativa Multia			-635,665.00	95,984,230.00
13/09	PAGO A NOMIN DANIELA SOFIA PER			-679,000.00	95,305,230.00
13/09	PAGO A NOMIN SILVIA JULIANA GA			-2,300,000.00	93,005,230.00
13/09	PAGO A NOMIN DIEGO ANDRES SILV			-1,410,769.00	91,594,461.00
13/09	PAGO A NOMIN YARINNYS ESTHER S			-1,932,000.00	89,662,461.00
13/09	PAGO A NOMIN ANA SOFIA MARTINE			-702,000.00	88,960,461.00
13/09	COMISION PAGO A PROVEEDORES			-2,980.07	88,957,480.93
13/09	COMISION PAGO DE NOMINA			-2,980.07	88,954,500.86
13/09	COMISION PAGO DE NOMINA			-68,541.61	88,885,959.25
13/09	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-275,051.98	88,610,907.27
13/09	PAGO PSE IMPUESTO DIAN	BARRANCABERMEJA		-7,842,000.00	80,768,907.27
13/09	PAGO A NOMIN DANIELA GUTIERR			-837,732.00	79,931,175.27
13/09	PAGO A NOMIN ANA BEATRIZ GAR			-326,584.00	79,604,591.27
13/09	PAGO A NOMIN CRISTINA FERNAN			-1,840,000.00	77,764,591.27
13/09	PAGO A NOMIN ISABELLA NARVAE			-693,249.00	77,071,342.27
13/09	PAGO A NOMIN KRISTIAN CAMILO			-1,393,634.00	75,677,708.27
13/09	PAGO A NOMIN LIZETH VALENTIN			-679,000.00	74,998,708.27
13/09	PAGO A NOMIN DANIELA REYES V			-680,782.00	74,317,926.27
13/09	PAGO A NOMIN CARMEN ALICIA C			-568,500.00	73,749,426.27

VIGILADO SUPERINTENDENCIA F. DE COLOMBIA

Bancolombia

ESTADO DE CUENTA

DESDE: 2024/08/31 HASTA: 2024/09/30

CUENTA DE AHORROS

NÚMERO 30600000624

SUCURSAL BARRANCABERMEJA

CONVENIO ALCALDIA
CL 60 23 A 16
BARRANCABERMEJA SANTANDER

FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL	DCTO.	VALOR	SALDO
13/09	PAGO A NOMIN CATHERYN VALENT			-598,000.00	73,151,426.27
13/09	PAGO A NOMIN AIDELIA ARIZA G			-972,480.00	72,178,946.27
13/09	PAGO A NOMIN KRISTIAN CAMILO			-105,803.00	72,073,143.27
13/09	PAGO A NOMIN KATTY JOHANNA A			-598,000.00	71,475,143.27
13/09	PAGO A NOMIN ARLEY DAVID BER			-1,420,551.00	70,054,592.27
13/09	PAGO A NOMIN YESICA CAMACHO			-1,009,284.00	69,045,308.27
13/09	PAGO A NOMIN Wilson Garzon B			-598,000.00	68,447,308.27
13/09	PAGO A NOMIN NESTOR RAUL ALV			-4,232,000.00	64,215,308.27
13/09	PAGO A NOMIN JORGE LUIS PERT			-2,475,260.00	61,740,048.27
13/09	PAGO A NOMIN ERICA ANDREA HI			-1,372,259.00	60,367,789.27
13/09	PAGO A NOMIN CRISTIAN CABALL			-1,676,794.00	58,690,995.27
13/09	PAGO A NOMIN YAKELINE TORRES			-912,751.00	57,778,244.27
13/09	PAGO A NOMIN Joel Armando Al			-1,373,995.00	56,404,249.27
13/09	PAGO A NOMIN JESSICA MONTERR			-863,000.00	55,541,249.27
13/09	PAGO A NOMIN WIDEN LOPERA OT			-695,032.00	54,846,217.27
13/09	PAGO A NOMIN JHON JAIRO CAST			-4,232,000.00	50,614,217.27
13/09	PAGO PSE SEGUROS BOLIVAR S.A.			-1,368,000.00	49,246,217.27
13/09	PAGO A PROVE FUNDACI N PRAXI			-5,000,000.00	44,246,217.27
13/09	COMISION POR PAGOS A NEQUI			-2,980.07	44,243,237.20
13/09	COBRO IVA PAGOS AUTOMATICOS			-19,053.68	44,224,183.52
13/09	COBRO IVA PAGOS AUTOMATICOS			-566.22	44,223,617.30
13/09	COBRO IVA PAGOS AUTOMATICOS			-2,732.20	44,220,885.10
13/09	COBRO IVA PAGOS AUTOMATICOS			-3,298.42	44,217,586.68
15/09	ABONO INTERESES AHORROS			181.71	44,217,768.39
16/09	COMISION PAGO A OTROS BANCOS			-7,190.00	44,210,578.39
16/09	PAGO A PROV CONSTRUCTORAPROBCI			-1,785,000.00	42,425,578.39
16/09	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-7,174.22	42,418,404.17
16/09	COBRO IVA PAGOS AUTOMATICOS			-1,366.10	42,417,038.07
18/09	ABONO INTERESES AHORROS			174.30	42,417,212.37
19/09	COMISION PAGO A OTROS BANCOS			-7,190.00	42,410,022.37
19/09	PAGO A PROV JORGE ELIECER ROSA			-30,000.00	42,380,022.37
19/09	COMISION PAGO A PROVEEDORES			-2,980.07	42,377,042.30
19/09	COMISION PAGO DE NOMINA			-5,960.14	42,371,082.16
19/09	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-7,345.93	42,363,736.23
19/09	PAGO A NOMIN WIDEN LOPERA OT			-700,000.00	41,663,736.23
19/09	PAGO A NOMIN YAKELINE TORRES			-150,000.00	41,513,736.23
19/09	PAGO A PROVE BESTEK SAS			-937,290.00	40,576,446.23
19/09	COBRO IVA PAGOS AUTOMATICOS			-1,932.32	40,574,513.91
19/09	COBRO IVA PAGOS AUTOMATICOS			-1,132.44	40,573,381.47
22/09	ABONO INTERESES AHORROS			222.31	40,573,603.78
23/09	COMISION PAGO A PROVEEDORES			-5,960.14	40,567,643.64
23/09	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-13,891.34	40,553,752.30
23/09	PAGO PSE Electrificadora de S			-31,821.00	40,521,931.30
23/09	PAGO PSE Gasoriente S.A. ESP			-4,100.00	40,517,831.30
23/09	PAGO PSE Colombia Telecomunic			-329,256.00	40,188,575.30
23/09	PAGO PSE Electrificadora de S			-38,738.00	40,149,837.30
23/09	PAGO PSE Gasoriente S.A. ESP			-1,850.00	40,147,987.30
23/09	PAGO PSE Electrificadora de S			-1,431,979.00	38,716,008.30
23/09	PAGO A PROVE CARLOS BARRETO			-80,000.00	38,636,008.30
23/09	PAGO A PROVE DISTR CLIP Glor			-1,548,000.00	37,088,008.30
23/09	TRANSFERENCIA CTA SUC VIRTUAL			-10,000,000.00	27,088,008.30
23/09	COBRO IVA PAGOS AUTOMATICOS			-1,132.44	27,086,875.86
29/09	ABONO INTERESES AHORROS			259.70	27,087,135.56
30/09	ABONO INTERESES AHORROS			37.10	27,087,172.66
30/09	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-16.27	27,087,156.39
30/09	IVA COMIS TRASL SUC VIRTUAL			-649.61	27,086,506.78

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Bancolombia

ESTADO DE CUENTA

DESDE: 2024/08/31 HASTA: 2024/09/30

CUENTA DE AHORROS

NÚMERO 30600000624

SUCURSAL BARRANCABERMEJA

CONVENIO ALCALDIA
CL 60 23 A 16
BARRANCABERMEJA SANTANDER

FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL	DCTO.	VALOR	SALDO
30/09	COMISION TRASL SUC VIRTUAL FIN ESTADO DE CUENTA			-3,419.00	27,083,087.78

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Bancolombia

Fogafín
Seguridad para tu dinero

Producto protegido por el Seguro de Depósitos
www.fogafin.gov.co

ESTADO DE CUENTA

DESDE: 2024/09/30 HASTA: 2024/10/31

CUENTA DE AHORROS

NÚMERO 30600000624

SUCURSAL BARRANCABERMEJA

CONVENIO ALCALDIA

CL 60 23 A 16

BARRANCABERMEJA SANTANDER

Soluciones para potenciar tu negocio
desde $0 de comisión.



¡Todo lo que tu negocio necesita para crecer, lo encuentras aquí! Conoce nuestras soluciones financieras y no financieras desde $0 de comisión. Descubre más en: www.bancolombia.com/comercios

RESUMEN

SALDO ANTERIOR	$	27,083,087.78	*SALDO PROMEDIO*	$	39,809,936
TOTAL ABONOS	$	89,747,445.98	*CUENTAS X COBRAR*	$	.00
TOTAL CARGOS	$	111,619,892.26	*VALOR INTERESES PAGADOS*	$	3,148.98
SALDO ACTUAL	$	5,210,641.50	*RETEFUENTE*	$	.00

FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL	DCTO.	VALOR	SALDO
2/10	ABONO INTERESES AHORROS			74.20	27,083,161.98
2/10	PAGO CXC DE CTA 30600001582			-16.27	27,083,145.71
3/10	ABONO INTERESES AHORROS			21.33	27,083,167.04
3/10	COMISION PAGO A OTROS BANCOS			-7,190.00	27,075,977.04
3/10	COMISION PAGO A OTROS BANCOS			-21,570.00	27,054,407.04
3/10	PAGO A PROV CAJASAN			-2,191,488.00	24,862,919.04
3/10	PAGO A PROV ESCUELA NORMAL SUP			-3,639,120.00	21,223,799.04
3/10	PAGO A PROV JORGE ELIECER ROSA			-80,000.00	21,143,799.04
3/10	PAGO A NOMIN SARA MARCELA MONS			-351,120.00	20,792,679.04
3/10	COMISION PAGO A PROVEEDORES			-8,940.21	20,783,738.83
3/10	COMISION PAGO DE NOMINA			-14,900.35	20,768,838.48
3/10	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-45,841.29	20,722,997.19
3/10	PAGO A NOMIN DANIELA GUTIERR			-1,198,559.00	19,524,438.19
3/10	PAGO A NOMIN Wilson Garzon B			-1,222,095.00	18,302,343.19
3/10	PAGO A NOMIN CATHERYN VALENT			-162,000.00	18,140,343.19
3/10	PAGO A NOMIN ANA BEATRIZ GAR			-733,505.00	17,406,838.19
3/10	PAGO A NOMIN KATTY JOHANNA A			-162,000.00	17,244,838.19
3/10	PAGO PSE SEGUROS BOLIVAR S.A.			-680,000.00	16,564,838.19
3/10	PAGO PSE UNE - EPM Telecomuni			-140,467.00	16,424,371.19
3/10	PAGO PSE Seguridad y Vigilanc			-160,382.00	16,263,989.19
3/10	PAGO PSE UNE - EPM Telecomuni			-30,588.00	16,233,401.19
3/10	PAGO A PROVE PROTECDATA COLO			-123,000.00	16,110,401.19
3/10	PAGO A PROVE PROHYGIENE			-341,045.00	15,769,356.19
3/10	PAGO A PROVE DUGGERLINE GERA			-182,360.00	15,586,996.19
3/10	COBRO IVA PAGOS AUTOMATICOS			-5,796.96	15,581,199.23
3/10	COBRO IVA PAGOS AUTOMATICOS			-4,197.20	15,577,002.03
4/10	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-765.07	15,576,236.96
4/10	MORA TARJETA VISA PESOS			-191,269.00	15,384,967.96
6/10	ABONO INTERESES AHORROS			63.21	15,385,031.17
7/10	PAGO A PROV FANNY JIMENEZ VERA			-5,140,000.00	10,245,031.17
7/10	COMISION PAGO A PROVEEDORES			-2,980.07	10,242,051.10
7/10	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-38,415.42	10,203,635.68
7/10	PAGO A PROVE NEUROPUBLICO			-4,456,764.00	5,746,871.68

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

"En casos de inconsistencias en este extracto favor comunicarse con nuestro revisor fiscal PwC Contadores y Auditores".

Bancolombia

ESTADO DE CUENTA

DESDE: 2024/09/30 HASTA: 2024/10/31

CUENTA DE AHORROS

NÚMERO 30600000624

SUCURSAL BARRANCABERMEJA

CONVENIO ALCALDIA
CL 60 23 A 16
BARRANCABERMEJA SANTANDER

FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL	DCTO.	VALOR	SALDO
7/10	COMISION POR PAGOS A NEQUI			-2,980.07	5,743,891.61
7/10	COBRO IVA PAGOS AUTOMATICOS			-1,132.44	5,742,759.17
9/10	ABONO INTERESES AHORROS			23.58	5,742,782.75
10/10	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-19,212.00	5,723,570.75
10/10	PAGO PSE IMPUESTO DIAN	BARRANCABERMEJA		-4,803,000.00	920,570.75
15/10	ABONO INTERESES AHORROS			7.56	920,578.31
16/10	ABONO INTERESES AHORROS			.49	920,578.80
16/10	PAGO A NOMIN DIEGO ANDRES SILV			-107,956.00	812,622.80
16/10	COMISION PAGO DE NOMINA			-11,920.28	800,702.52
16/10	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-2,235.73	798,466.79
16/10	PAGO A NOMIN Joel Armando Al			-110,356.00	688,110.79
16/10	PAGO A NOMIN ERICA ANDREA HI			-87,112.00	600,998.79
16/10	PAGO A NOMIN KRISTIAN CAMILO			-120,918.00	480,080.79
16/10	PAGO A NOMIN ARLEY DAVID BER			-114,860.00	365,220.79
16/10	COMISION POR PAGOS A NEQUI			-2,980.07	362,240.72
16/10	COBRO IVA PAGOS AUTOMATICOS			-2,831.10	359,409.62
17/10	PAGO INTERBANC MUNICIPIO DE BA			89,744,297.00	90,103,706.62
21/10	ABONO INTERESES AHORROS			1,234.29	90,104,940.91
22/10	ABONO MORA OBLIGACION 2819			-3,317,084.03	86,787,856.88
22/10	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-13,268.33	86,774,588.55
22/10	TRANSFERENCIA CTA SUC VIRTUAL			-10,000,000.00	76,774,588.55
29/10	ABONO INTERESES AHORROS			1,682.72	76,776,271.27
30/10	ABONO INTERESES AHORROS			34.47	76,776,305.74
30/10	PAGO A NOMIN JADE PICON HERNAN			-1,739,734.00	75,036,571.74
30/10	PAGO A NOMIN JHOAN DIAZ VELOZA			-210,000.00	74,826,571.74
30/10	PAGO A NOMIN MARIA CAMILA MOLI			-247,092.00	74,579,479.74
30/10	PAGO A NOMIN MARCELA ARRIETA P			-247,092.00	74,332,387.74
30/10	PAGO A NOMIN MAIRA ALEJANDRA P			-385,380.00	73,947,007.74
30/10	PAGO A NOMIN JHON G MEZ PINZON			-1,245,500.00	72,701,507.74
30/10	PAGO A NOMIN MARIA PAULA HERNA			-277,092.00	72,424,415.74
30/10	PAGO A NOMIN MANUEL MENDOZA			-1,143,005.00	71,281,410.74
30/10	PAGO A NOMIN KEVIN MAURICIO NO			-2,794,011.00	68,487,399.74
30/10	PAGO A NOMIN KEYLERT LORENA LI			-247,092.00	68,240,307.74
30/10	PAGO A NOMIN NURY GALLEGO ROYE			-1,250,000.00	66,990,307.74
30/10	PAGO A NOMIN DANIEL SERNA QUIN			-238,000.00	66,752,307.74
30/10	PAGO A NOMIN BRAYAND JAVIER RO			-98,000.00	66,654,307.74
30/10	PAGO A NOMIN SARA CARDENAS FIA			-80,136.00	66,574,171.74
30/10	PAGO A NOMIN PAOLA BASTIDAS			-203,496.00	66,370,675.74
30/10	PAGO A NOMIN ANGIE VANESSA CAR			-2,960,100.00	63,410,575.74
30/10	PAGO A NOMIN EDUARDO SALCEDO U			-1,267,500.00	62,143,075.74
30/10	PAGO A NOMIN AURY PALLARES PAL			-140,000.00	62,003,075.74
30/10	PAGO A NOMIN DANNA MATUTE CAMP			-550,440.00	61,452,635.74
30/10	PAGO A NOMIN STEFANNY PEREZ GA			-242,256.00	61,210,379.74
30/10	PAGO A NOMIN MALORY SALCEDO UR			-1,245,500.00	59,964,879.74
30/10	PAGO A NOMIN ZAURY PERTUZ CAST			-142,136.00	59,822,743.74
30/10	PAGO A NOMIN DIANA PAOLA PLATA			-239,000.00	59,583,743.74
30/10	PAGO A NOMIN VALENTINA PATINO			-247,092.00	59,336,651.74
30/10	PAGO A NOMIN STEPHANYE SHYRLEY			-161,101.00	59,175,550.74
30/10	PAGO A NOMIN EMYLY VEGA			-2,303,828.00	56,871,722.74
30/10	PAGO A NOMIN MAYDA LUZ URZOLA			-276,250.00	56,595,472.74
30/10	COMISION PAGO A PROVEEDORES			-2,980.07	56,592,492.67
30/10	COMISION PAGO DE NOMINA			-101,322.38	56,491,170.29
30/10	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-205,603.11	56,285,567.18
30/10	PAGO A NOMIN Juan Carlos Her			-1,536,000.00	54,749,567.18
30/10	PAGO A NOMIN DANA FIALLO SAN			-247,092.00	54,502,475.18
30/10	PAGO A NOMIN KAROL DANIELA M			-366,600.00	54,135,875.18

VIGILADO SUPERINTENDENCIA DE COLOMBIA

"En casos de inconsistencias en este extracto favor comunicarse con nuestro revisor fiscal PwC Contadores y Auditores".

Bancolombia

ESTADO DE CUENTA

DESDE: 2024/09/30 HASTA: 2024/10/31

CUENTA DE AHORROS

NÚMERO 30600000624

SUCURSAL BARRANCABERMEJA

CONVENIO ALCALDIA
CL 60 23 A 16
BARRANCABERMEJA SANTANDER

FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL	DCTO.	VALOR	SALDO
30/10	PAGO A NOMIN MAYRA GOMEZ HER			-184,728.00	53,951,147.18
30/10	PAGO A NOMIN MARIGNI PE A CA			-224,000.00	53,727,147.18
30/10	PAGO A NOMIN JENNY LISETH VE			-195,560.00	53,531,587.18
30/10	PAGO A NOMIN DANIELA GUTIERR			-901,530.00	52,630,057.18
30/10	PAGO A NOMIN GILMAR CAMELO L			-247,092.00	52,382,965.18
30/10	PAGO A NOMIN WENDY PAOLA REY			-247,095.00	52,135,870.18
30/10	PAGO A NOMIN RICARDO AUGUSTO			-2,304,225.00	49,831,645.18
30/10	PAGO A NOMIN IVON ALEJANDRA			-192,000.00	49,639,645.18
30/10	PAGO A NOMIN NATALIA MOYA			-249,087.00	49,390,558.18
30/10	PAGO A NOMIN LADY VIVIANA RE			-203,496.00	49,187,062.18
30/10	PAGO A NOMIN MATEO PUMAREJO			-203,496.00	48,983,566.18
30/10	PAGO A NOMIN LAURA MARCELA R			-135,664.00	48,847,902.18
30/10	PAGO A NOMIN JULIAN ALFONSO			-265,650.00	48,582,252.18
30/10	PAGO A NOMIN JENNIFER IVON V			-563,000.00	48,019,252.18
30/10	PAGO A NOMIN SHIRLEY CRISTIN			-311,340.00	47,707,912.18
30/10	PAGO A NOMIN ROSA ANGELICA S			-247,092.00	47,460,820.18
30/10	PAGO A NOMIN JORGE MANCERA Q			-869,265.00	46,591,555.18
30/10	PAGO A NOMIN ANNYE GABRIELA			-334,820.00	46,256,735.18
30/10	PAGO A NOMIN GLORIA MARYURIS			-192,000.00	46,064,735.18
30/10	PAGO A NOMIN MICHEL NATALIA			-1,200,000.00	44,864,735.18
30/10	PAGO A NOMIN CAMILO ANDRES Z			-2,290,872.00	42,573,863.18
30/10	PAGO A NOMIN VALENTINA DURAN			-640,197.00	41,933,666.18
30/10	PAGO A NOMIN KAROL DAYAN VIL			-273,600.00	41,660,066.18
30/10	PAGO A NOMIN JAM CARLOS ARIO			-1,176,000.00	40,484,066.18
30/10	PAGO A NOMIN HARY DANIELA CA			-465,106.00	40,018,960.18
30/10	PAGO A NOMIN YULIETH LIZETH			-300,240.00	39,718,720.18
30/10	PAGO A NOMIN AIRICK DAJIANNA			-1,300,000.00	38,418,720.18
30/10	PAGO A NOMIN ANNY VALENTINA			-247,092.00	38,171,628.18
30/10	PAGO A NOMIN JHORDY LUNA RAN			-616,520.00	37,555,108.18
30/10	PAGO A NOMIN ZURY ZADAY RODR			-2,015,520.00	35,539,588.18
30/10	PAGO A NOMIN JAZLY LERMA			-1,754,098.00	33,785,490.18
30/10	PAGO A PROVE FUNDACI N PRAXI			-8,500,000.00	25,285,490.18
30/10	COMISION POR PAGOS A NEQUI			-80,461.89	25,205,028.29
30/10	COBRO IVA PAGOS AUTOMATICOS			-566.22	25,204,462.07
30/10	COBRO IVA PAGOS AUTOMATICOS			-34,539.42	25,169,922.65
31/10	ABONO INTERESES AHORROS			7.13	25,169,929.78
31/10	COMISION PAGO A OTROS BANCOS			-165,370.00	25,004,559.78
31/10	COMISION PAGO A OTROS BANCOS			-7,190.00	24,997,369.78
31/10	COMISION PAGO A OTROS BANCOS			-14,380.00	24,982,989.78
31/10	PAGO A PROV Cooperativa Multia			-1,251,844.00	23,731,145.78
31/10	PAGO A PROV RICARDO ARANGO MON			-825,600.00	22,905,545.78
31/10	PAGO A PROV MARIA FIDELINA CHI			-3,070,096.00	19,835,449.78
31/10	PAGO A NOMIN SILVIA JULIANA GA			-1,105,000.00	18,730,449.78
31/10	PAGO A NOMIN ERIKA YELISS OLIV			-232,560.00	18,497,889.78
31/10	PAGO A NOMIN JESSICA ROBLES			-247,092.00	18,250,797.78
31/10	PAGO A NOMIN MARY CAMPBELL			-330,000.00	17,920,797.78
31/10	PAGO A NOMIN MELISSA LINETH SU			-261,624.00	17,659,173.78
31/10	PAGO A NOMIN KAROLAY RODRIGUEZ			-340,148.00	17,319,025.78
31/10	PAGO A NOMIN LEIDY SANCHEZ			-164,728.00	17,154,297.78
31/10	PAGO A NOMIN VANESA MELO			-215,800.00	16,938,497.78
31/10	PAGO A NOMIN SARA MARCELA MONS			-87,780.00	16,850,717.78
31/10	PAGO A NOMIN NATHALIA JIMENEZ			-1,696,779.00	15,153,938.78
31/10	PAGO A NOMIN MARIA ZULEIMA FON			-96,000.00	15,057,938.78
31/10	PAGO A NOMIN ADRIANA GONZALEZ			-288,000.00	14,769,938.78
31/10	PAGO A NOMIN ANDRES VASQUEZ CA			-270,240.00	14,499,698.78
31/10	PAGO A NOMIN KAROL DAYANNA PER			-247,092.00	14,252,606.78

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

"En casos de inconsistencias en este extracto favor comunicarse con nuestro revisor fiscal PwC Contadores y Auditores".

Bancolombia

ESTADO DE CUENTA

DESDE: 2024/09/30 HASTA: 2024/10/31

CUENTA DE AHORROS

NÚMERO 30600000624

SUCURSAL BARRANCABERMEJA

CONVENIO ALCALDIA
CL 60 23 A 16
BARRANCABERMEJA SANTANDER

FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL	DCTO.	VALOR	SALDO
31/10	PAGO A NOMIN KAROL STEFANY ORT			-182,400.00	14,070,206.78
31/10	PAGO A NOMIN ANDREA DEL PILAR			-288,000.00	13,782,206.78
31/10	PAGO A NOMIN LEIDY TATIANA ARR			-247,092.00	13,535,114.78
31/10	PAGO A NOMIN SHEYLA ALEJANDRA			-247,092.00	13,288,022.78
31/10	PAGO A NOMIN LUIS ALFONSO GALL			-1,675,803.00	11,612,219.78
31/10	PAGO A NOMIN CAROLINE OLIVERA			-3,192,000.00	8,420,219.78
31/10	PAGO A NOMIN KELLY FORERO			-164,728.00	8,255,491.78
31/10	PAGO A NOMIN YOLIAN ANDRES NIE			-1,171,323.00	7,084,168.78
31/10	PAGO A NOMIN YAHIR BARRERA BAR			-1,754,421.00	5,329,747.78
31/10	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-79,519.07	5,250,228.71
31/10	IVA COMIS TRASL SUC VIRTUAL			-649.61	5,249,579.10
31/10	COMISION TRASL SUC VIRTUAL			-3,419.00	5,246,160.10
31/10	COBRO IVA PAGOS AUTOMATICOS			-1,366.10	5,244,794.00
31/10	COBRO IVA PAGOS AUTOMATICOS			-2,732.20	5,242,061.80
31/10	COBRO IVA PAGOS AUTOMATICOS			-31,420.30	5,210,641.50
	FIN ESTADO DE CUENTA				

VIGILADO Superintendencia Financiera de Colombia

"En casos de inconsistencias en este extracto favor comunicarse con nuestro revisor fiscal PwC Contadores y Auditores".

Bancolombia

Fogafín
Seguridad para tu dinero

Producto protegido por el Seguro de Depósitos
www.fogafin.gov.co

ESTADO DE CUENTA

DESDE: 2024/10/31 HASTA: 2024/11/30

CUENTA DE AHORROS

NÚMERO 30600000624

SUCURSAL BARRANCABERMEJA

CONVENIO ALCALDIA

CL 60 23 A 16

BARRANCABERMEJA SANTANDER

Soluciones para potenciar tu negocio
desde $0 de comisión.



¡Todo lo que tu negocio necesita para crecer, lo encuentras aquí! Conoce nuestras soluciones financieras y no financieras desde $0 de comisión. Descubre más en: www.bancolombia.com/comercios

RESUMEN

SALDO ANTERIOR	$	5,210,641.50	*SALDO PROMEDIO*	$	2,449,830
TOTAL ABONOS	$	6,714.68	*CUENTAS X COBRAR*	$	.00
TOTAL CARGOS	$	3,608,304.55	*VALOR INTERESES PAGADOS*	$	100.53
SALDO ACTUAL	$	1,609,051.63	*RETEFUENTE*	$	.00

FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL	DCTO.	VALOR	SALDO
5/11	ABONO INTERESES AHORROS			35.65	5,210,677.15
6/11	REV IMPTO GOBIERNO 4X1000			26.35	5,210,703.50
6/11	REV.AUT IVA CUOTA MANEJO SUC V			1,051.80	5,211,755.30
6/11	REV CUOTA MANEJO SUC VIRT EMP			5,536.00	5,217,291.30
7/11	ABONO INTERESES AHORROS			14.28	5,217,305.58
8/11	COMISION PAGO A OTROS BANCOS			-7,190.00	5,210,115.58
8/11	PAGO A PROV GERARDO ALVAREZ BE			-1,670,000.00	3,540,115.58
8/11	PAGO A PROV JORGE ELIECER ROSA			-150,000.00	3,390,115.58
8/11	COMISION PAGO A PROVEEDORES			-14,900.35	3,375,215.23
8/11	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-14,375.71	3,360,839.52
8/11	PAGO A PROVE BESTEK SAS			-272,000.00	3,088,839.52
8/11	PAGO A PROVE PETRA RIBON CAM			-206,800.00	2,882,039.52
8/11	PAGO A PROVE DUGGERLINE GERA			-232,180.00	2,649,859.52
8/11	PAGO A PROVE SUE A Y KREA			-593,000.00	2,056,859.52
8/11	PAGO A PROVE AXENSO GRUPO EM			-440,115.00	1,616,744.52
8/11	COMISION POR PAGOS A NEQUI			-2,980.07	1,613,764.45
8/11	COBRO IVA PAGOS AUTOMATICOS			-4,763.42	1,609,001.03
30/11	ABONO INTERESES AHORROS			50.60	1,609,051.63
	FIN ESTADO DE CUENTA				

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

"En casos de inconsistencias en este extracto favor comunicarse con nuestro revisor fiscal PwC Contadores y Auditores".

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONVENIO DE ASOCIACIÓN 2413-24

CONVENIO DE ASOCIACION	**No. 2413-24**
CONTRATANTE:	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT:	890.201.900-6
INSTITUCION ASOCIADA	INSTITUTO TECNICO PRAXIS SAS
NIT:	900.400.404-3
REPRESENTANTE LEGAL:	JORGE LUIS PERTUZ QUITIAN
CEDULA	C.C. No. 92.502.929 de Sincelejo.
OBJETO:	"CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE FORMACION TÉCNICA SEMESTRE B 2024 EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO APOYO A LA EDUCACION BECAS CON INCLUSION, COMO UNA FUERZA TRANSFORMADORA EN LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER".
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	EL VALOR TOTAL DEL CONVENIO PRODUCTO DE LA SUMA DE LOS APORTES DEL DISTRITO Y EL APORTE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ES DE **TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS MCTE ($369.325.000,00).** DISCRIMINADOS ASI: APORTE DE LA INSTITUCION: **CIENTO DIEZ MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS MCTE ($110.797.500,00)** APORTE DEL DISTRITO: **DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS PESOS MCTE ($258.527.500,00).**
DURACIÓN	CUATRO (04) MESES CALENDARIO O HASTA QUE CULMINE EL CALENDARIO ACADEMICO DE LA INSTITUCION.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CDP No. 24-04809 DEL DIECISEIS (16) DE AGOSTO DE 2024
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	CEPAA No. 4085 DEL DIECISEIS (16) AGOSTO DE 2024 CÓDIGO UNSPSC 86121602, 86121803.
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	R.P. No. 24-05990 DEL VEINTIDOS (22) DE AGOSTO DE 2024
SUPERVISOR:	SECRETARIO DE EDUCACIÓN - MARIBEL BENITEZ PEREA O QUIEN HAGA SUS VECES.
FECHA DE INICIO:	VEINTINUEVE (29) DE AGOSTO DEL 2024
FECHA DE TERMINACION	VEINTIOCHO (28) DE DICIEMBRE DEL 2024

En el Distrito de Barrancabermeja reunidos en la Secretaria de Educación de Barrancabermeja, MARIBEL BENITEZ PEREA – Secretaria de Educación y a su vez Supervisor del Convenio de Asociación No. 2413 -24 y el INSTITUTO TECNICO PRAXIS SAS, identificado con NIT 900.400.404-3, representado legalmente por JORGE LUIS PERTUZ QUITIAN, identificado con cedula de ciudadanía No. 92.502.929 de Sincelejo, con el fin de verificar el cumplimiento del convenio de asociación de la referencia y suscribir la presente **Acta de Liquidación**, así:

CONSIDERANDO:

1. EJECUCIÓN DEL CONVENIO

1. Que el día veintiuno (21) de agosto de dos mil veinticuatro (2024), el INSTITUTO TECNICO PRAXIS SAS suscribió con el Distrito el convenio de asociación cuyo objeto es: CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE FORMACION TÉCNICA SEMESTRE B 2024 EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO APOYO A LA EDUCACION BECAS CON INCLUSION, COMO UNA

FUERZA TRANSFORMADORA EN LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER.CONVENIO DE ASOCIACION No. 2413-24.

2. Que conforme al Art. 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el Art. 23 de la Ley 1150 de 2007 la Alcaldía Distrital verificó la existencia del correspondiente Certificado de Disponibilidad y Registro Presupuestal así:

CONCEPTO	NUMERO	FECHA	RUBRO	VALOR
R.P.	24-05990	22 de agosto de 2024	2.3-2202-0700-065-240083-2.3.2.02.02.009	$ 258.527.500,00
C.D.P.	24-04809	16 de agosto de 2024	2.3-2202-0700-065-240083-2.3.2.02.02.009	$ 258.527.500,00

3. El convenio inició el día veintinueve (29) de agosto del dos mil veinticuatro (2024), con un plazo de ejecución de cuatro (04) meses o hasta que cúlmine el calendario académico de la Institución Educativa.
4. Que dentro del objeto del convenio de asociación **No. 2413-24**, se determinó otorgar beneficios a **DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO (275)** estudiantes que no contaban con los recursos económicos para acceder o continuar estudios de nivel técnico.
5. La ejecución del convenio se desarrolló con el reporte de estudiantes matriculados en el semestre 24B, teniendo en cuenta que se pretendía otorgar el beneficio a **DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO (275)** estudiantes, en la ejecución contractual se permitió y facilitó el acceso al programa técnico de Ingles a **DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO (275)** estudiantes efectivamente matriculados, de los cuales **CIENTO SETENTA Y DOS (172)** continúan con la Beca, **SESENTA Y CINCO (65)** culminaron el programa académico, VEINTIOCHO (28) obtuvieron un promedio inferior a 3,5 perdiendo el beneficio, **NUEVE (9)** desertaron posterior a haber superado el 20% de asistencia, **UNO (1)** deserto sin superar el 20% de asistencia. Estos beneficiarios que no contaban con los recursos económicos para acceder o continuar estudios en los programas académicos, dando cumplimiento al alcance del objeto del convenio solo a los beneficiarios matriculados, en lo que respecta al número de becas educativas a otorgar, previo cumplimiento de los requisitos para acceder al beneficio definidos en la cláusula séptima del convenio.
6. Que el INSTITUTO TECNICO PRAXIS SAS, hizo entrega del listado total de beneficiarios a la Secretaria de Educación para su respectivo control y seguimiento.
7. De acuerdo con lo establecido en la Cláusula Décima primera del Convenio de asociación No. 2413-24, la Supervisión de la ejecución, se ejerció a través de la secretaria de Educación Distrital o quien haga sus veces.
8. El convenio finalizó la ejecución de sus actividades académicas el día once (11) de diciembre de 2024.

2. CONTRATOS ADICIONALES O AMPLIACIONES EN PLAZO

Al presente convenio de asociación No. 2413-24, no se le realizaron adiciones en plazo ni en valor.

3. MODIFICACIONES AL CONVENIO

Al presente convenio de asociación No. 2413-24, no se le realizaron modificaciones.

4. SUSPENSIONES DEL CONVENIO

Al presente convenio de asociación No. 2413-24, no fue objeto de suspensiones.

5. DESEMBOLSOS EFECTUADOS POR EL DISTRITO

Los desembolsos efectuados por el DISTRITO y el INSTITUTO TECNICO PRAXIS SAS, son:

- El **DISTRITO DE BARRANCABERMEJA** efectuó un primer desembolso a el INSTITUTO TECNICO PRAXIS SAS, equivalente al CINCUENTA (50%) por ciento del valor de su aporte dentro del convenio de asociación No. 2413-24, por la suma de ***CIENTO VEINTINUEVE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE ($ 129.263.750,00).***

- El **DISTRITO DE BARRANCABERMEJA** efectuó un segundo desembolso a el INSTITUTO TECNICO PRAXIS SAS, equivalente al CUARENTA (40%) por ciento del valor de su aporte dentro del Convenio de asociación No. 2413-24, por la suma de ***CIENTO DOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS DIEZ PESOS MCTE ($102.564.910,00).***

CONCEPTO	APORTE DISTRITO
Pago Primer desembolso 50% - Acta de inicio	$ 129.263.750,00
Pago Segundo Desembolso 40% - Acta Parcial	$ 102.564.910,00

6. RESUMEN FINANCIERO DEL CONVENIO

Según lo establecido en el convenio 2413–24, en su CLAUSULA OCTAVA. - VALOR DEL CONVENIO: El valor total del convenio, producto de la suma de los aportes del DISTRITO DE BARRANCABERMEJA y el aporte de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA es ***TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS M/CTE ($369.325.000,00).*** discriminados así: a) EL DISTRITO aportara la suma de *DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($258.527.500,00).* b) la institución aportará la suma *de CIENTO DIEZ MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($110.797.500,00*). A fin de lograr cumplir el objeto del convenio y sus alcances. La distribución de aportes se resume en la siguiente Tabla:

PRAXIS 2024-B									
ITEM	ACTIVIDAD	No. BECAS	MATRICULA	VALOR BASE	APORTE DISTRITO POR BECA	APORTE ASOCIADO POR BECA	VALOR TOTAL DISTRITO	VALOR TOTAL ASOCIADO	VALOR TOTAL CONVENIO
1	Becas a nivel técnico	275	$ 1.667.000,00	$ 1.343.000,00	$ 940.100,00	$ 402.900,00	$ 258.527.500,00	$110.797.500,00	$ 369.325.000,00

Teniendo en cuenta que el valor unitario por beca, aportado por el Distrito de Barrancabermeja es de ***NOVECIENTOS CUARENTA MIL CIEN PESOS MCTE (940.100,00)*** y que existieron *DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO (274)* beneficiarios del convenio de asociación No. 2413-24, con inscripción, matrícula y cumplimiento de requisitos para ser beneficiados por el programa de becas, el valor total a asumir como aporte por parte del Distrito de Barrancabermeja, en el presente convenio asciende a la suma **DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS PESOS MCTE ($257.587.400,00).**

CONCEPTO	CANTIDAD	PROGRAMA	Aporte unitario Distrito	Aporte Total Distrito
BENEFICIARIOS SEGÚN ALCANCE CONTRACTUAL	275	TÉCNICO EN CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS EN INGLÉS	$ 940.100,00	$ 258.527.500,00
BENEFICIARIOS ATENDIDOS EFECTIVOS	274	TÉCNICO EN CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS EN INGLÉS	$ 940.100,00	$ 257.587.400,00

De lo anterior, el Distrito de Barrancabermeja generó la orden de pago del primer desembolso del cincuenta por ciento (50%), equivalente a la suma de ***CIENTO VEINTINUEVE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE ($ 129.263.750,00***) del valor total del aporte del Distrito, bajo el ***Comprobante de Egreso No. 24-13911, con fecha del nueve (09) de septiembre del 2024***, así mismo generó la orden de pago del segundo desembolso del cuarenta por ciento (40%) con el ***Comprobante de Egreso No 24-15987, con fecha dieciséis (16) de octubre del 2024*** equivalente a la suma de ***CIENTO DOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS DIEZ PESOS MCTE ($102.564.910,00).*** del valor total del aporte del Distrito mediante acta parcial, con la entrega de informe periódico a la mitad del tiempo establecido para la ejecución del convenio, esto es, la asignación efectiva de ***DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO (274)*** beneficios educativos atendidos.

En ese orden de ideas corresponde al Distrito desembolsar a la firma del Acta Final y Acta de Liquidación el equivalente a ***VEINTICINCO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS MCTE ($25.758.740,00).***

7. BALANCE FINANCIERO DEL CONVENIO

	POR EL DISTRITO		POR EL ASOCIADO	
VALOR DEL APORTE	$ 258.527.500,00		$ 110.797.500,00	
PRIMER DESEMBOLSO 50%		$ 129.263.750,00		$ 110.394.600,00
SEGUNDO DESEMBOLSO 40%		$ 102.564.910,00		$ 0,00
ACTA LIQUIDACION		**$ 25.758.740,00**		$ 0,00
SALDO A FAVOR		$ 940.100,00		$ 402.900,00
SUMAS IGUALES	$ 258.527.500,00	$ 258.527.500,00	$ 110.797.500,00	$ 110.797.500,00

INFORMACION INICIAL CONVENIO 2413-24	
Valor Convenio Aporte Distrito	**$ 258.527.500,00**
No. Becas	275
Valor unitario	$ 940.100,00
Valor del Convenio para el desembolso del 50%	
Valor Convenio según No. Asistentes (275 becas)	$ 258.527.500,00
Valor Real a pagar 1er pago 50% (275 becas)	**$ 129.263.750,00**
Valor Real del Convenio para el desembolso del 40%	
Nuevo Valor Convenio según No. Asistentes (274 becas)	**$ 257.587.400,00**
Segundo pago 40%	$ 103.034.960,00
Valor pagado 1er desembolso (50%)	$ 129.263.750,00
Valor Real a pagar 1er desembolso 274 Becas	**$ 128.793.700,00**
	$ 470.050,00
Valor Real a pagar 2do desembolso (40%)	**$ 102.564.910,00**
Valor final desembolso del 10%	
Valor Real a pagar Tercer pago 10%	***$ 25.758.740,00***

VALOR REAL CONVENIO APORTE DISTRITO	**$ 257.587.400,00**
SALDO A FAVOR DEL DISTRITO	*$ 940.100,00*

Con la presente acta de liquidación el Distrito pagará el valor de ***VEINTICINCO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS MCTE ($25.758.740,00).***

8. RESUMEN SALDOS POR FUENTES DE FINANCIACIÓN

Identificación presupuestal	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR APORTE DISTRITO	VALOR PAGADO	VALOR A PAGAR	SALDO A FAVOR DISTRITO
2.3-22-2202-0700-005-200048-2.3.2.02.02.009	RECURSOS PROPIOS	$ 258.527.500,00	$ 231.828.660,00	**$ 25.758.740,00**	$ 940.100,00

9. GARANTÍAS DEL CONVENIO

Que el INSTITUTO TECNICO PRAXIS SAS pagó y aportó la correspondiente póliza que respaldó las obligaciones de este, el Distrito por su parte realiza Aprobación de Garantías el día veintinueve (29) de agosto del año 2024.

Garantías	(Aseguradora) Aseguradora Solidaria de Colombia.	VIGENCIA		
	No. Póliza	Fecha Inicio	Fecha Vencimiento	Valor
Cumplimiento	465 47 994000010682	21/08/2024	21/04/2025	$ 36.932.500,00
Buen manejo de recursos	465 47 994000010682	21/08/2024	21/04/2025	$ 258.527.500,00
Salario y Prestaciones	465 47 994000010682	21/08/2024	21/12/2027	$ 18.466.250,00
Calidad del servicio	465 47 994000010682	21/08/2024	20/04/2025	$ 36.932.500,00
Responsabilidad civil extracontractual	465 74 994000003139	21/08/2024	21/12/2024	$ 260.000.000,00

Igualmente, el asociado realizó la actualización de las pólizas con la fecha del acta de inicio y estas fueron aprobadas por el Distrito el día veintinueve (29) de octubre de 2024.

Garantías	(Aseguradora) Aseguradora Solidaria de Colombia.	VIGENCIA		
	No. Póliza ANEXO 1	Fecha Inicio	Fecha Vencimiento	Valor
Cumplimiento	465 47 994000010682	21/08/2024	21/04/2025	$ 36.932.500,00
Buen manejo de recursos	465 47 994000010682	21/08/2024	21/04/2025	$ 258.527.500,00
Salario y Prestaciones	465 47 994000010682	21/08/2024	21/12/2027	$ 18.466.250,00
Calidad del servicio	465 47 994000010682	21/08/2024	21/04/2025	$ 36.932.500,00
Responsabilidad civil extracontractual	465 74 994000003139	21/08/2024	28/12/2024	$ 260.000.000,00

10. CONSTANCIAS

Así, las partes firmantes de esta acta de liquidación, manifestamos estar de acuerdo con la presente y dejamos las siguientes constancias

1. Que EL INSTITUTO TECNICO PRAXIS SAS, brindó los elementos necesarios para garantizar el efectivo cumplimiento del objeto del presente convenio realizando

adecuadamente las actividades recomendadas de manera puntual y en los términos señalados en el presente convenio.

2. Que EL INSTITUTO TECNICO PRAXIS SAS, informó al Distrito sobre las diferentes situaciones que se presentaron en la prestación del servicio por las personas designadas y entregó el Informe Final de las actividades desarrolladas.

3. Que el convenio de asociación No. **2413-24**, inició el día veintinueve **(29) de agosto de 2024**, teniendo como plazo de ejecución total cuatro (04) meses calendario o hasta que culminara el calendario académico de la institución educativa, y el convenio finalizó la ejecución de sus actividades el día once (11) de diciembre de 2024.

4. Que el Distrito de Barrancabermeja efectuó un primer desembolso correspondiente al cincuenta por ciento (50%) del valor de su aporte dentro del Convenio de Asociación No. 2413-24 al INSTITUTO TECNICO PRAXIS SAS, por la suma de ***CIENTO VEINTINUEVE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE ($ 129.263.750,00***)

5. Que el Distrito de Barrancabermeja efectuó un segundo desembolso correspondiente al cuarenta por ciento (40%) del valor de su aporte dentro del Convenio de Asociación No. 2413-24 al INSTITUTO TECNICO PRAXIS SAS, por la suma de ***CIENTO DOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS DIEZ PESOS MCTE ($102.564.910,00).***

6. Queda al Distrito de Barrancabermeja pagar el valor correspondiente al diez por ciento (10%) del valor de su aporte dentro del Convenio de Asociación No. 2413-24 al INSTITUTO TECNICO PRAXIS SAS, por la suma de ***VEINTICINCO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS MCTE ($25.758.740,00)*** a la firma del Acta Final y Acta de Liquidación.

7. Que EL INSTITUTO TECNICO PRAXIS SAS, en cumplimiento a la CLAUSULA DECIMA - FORMA DE ENTREGA DEL APORTE, PARAGRAFO SEGUNDO, mediante certificación acredito el valor de los Rendimientos Financieros a reintegrar, que generó la cuenta especial a nombre del Convenio de Asociación No. **2413-24,** por el valor de ***CINCO MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS MCTE ($ 5.525,39).***

8. Que el INSTITUTO TECNICO PRAXIS SAS a ha acreditado el pago de sus aportes al sistema general de seguridad social en salud y pensiones y riesgos profesionales, durante la ejecución del convenio de los meses (agosto, septiembre, octubre y noviembre de 2024) cumpliendo con su obligación.

9. Que la institución educativa manifiesta que la cumplió con todas las obligaciones y por tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda en contra del Distrito y en todo lo

referente a esta orden incluyendo cualquier tipo de información que se haya omitido en la presente acta de liquidación.

10. Por medio de la presente acta, las partes se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto y renuncian a cualquier posterior reclamación derivada del presente convenio de asociación.

11. Que las partes de común acuerdo proceden a realizar la finalización bilateral del convenio de asociación No. **2413-24**.

Para constancia se firma por quienes intervienen, a los 20 DIC 2024

MARIBEL BENITEZ PEREA
Secretaria de Educación
SUPERVISORA
ORDENADORA DEL GASTO

JORGE LUIS PERTUZ QUITIAN
Representante Legal
INSTITUTO TECNICO PRAXIS SAS

CARGO	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyecto Aspectos Contables y Financieros	Nadim Saadala Saad Rodríguez Administrador Financiero		DICIEMBRE 2024
Proyecto Aspectos Técnicos	Juan Camilo Sarmiento H. Abogado BECAS		DICIEMBRE 2024
Aprobó Apoyo a la Supervisión Técnica de BECAS	Jhon Freddy Rodríguez Quiñonez		DICIEMBRE 2024
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes.			

ACTA FINAL DE ACTIVIDADES CONVENIO DE ASOCIACIÓN 2413-24

CONVENIO DE ASOCIACION	**No. 2413-24**
CONTRATANTE:	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT:	890.201.900-6
INSTITUCION ASOCIADA	INSTITUTO TECNICO PRAXIS
NIT:	900.400.404-3
REPRESENTANTE LEGAL:	JORGE LUIS PERTUZ QUITIAN
CEDULA	C.C. No. 92.502.929 de Sincelejo.
OBJETO:	"CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE FORMACION TÉCNICA SEMESTRE B 2024 EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO APOYO A LA EDUCACION BECAS CON INCLUSION, COMO UNA FUERZA TRANSFORMADORA EN LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER".
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	EL VALOR TOTAL DEL CONVENIO PRODUCTO DE LA SUMA DE LOS APORTES DEL DISTRITO Y EL APORTE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ES DE **TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS MCTE ($369.325.000,00).** DISCRIMINADOS ASI: APORTE DE LA INSTITUCION: **CIENTO DIEZ MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS MCTE ($110.797.500,00)** APORTE DEL DISTRITO: **DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS PESOS MCTE ($258.527.500,00).**
DURACIÓN	CUATRO (04) MESES CALENDARIO O HASTA QUE CULMINE EL CALENDARIO ACADEMICO DE LA INSTITUCION.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CDP No. 24-04809 DEL DIECISEIS (16) DE AGOSTO DE 2024
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	CEPAA No. 4085 DEL DIECISEIS (16) AGOSTO DE 2024 CÓDIGO UNSPSC 86121602, 86121803.
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	R.P. No. 24-05990 DEL VEINTIDOS (22) DE AGOSTO DE 2024
SUPERVISOR:	SECRETARIO DE EDUCACIÓN - MARIBEL BENITEZ PEREA O QUIEN HAGA SUS VECES.
FECHA DE INICIO:	VEINTINUEVE (29) DE AGOSTO DEL 2024
FECHA DE TERMINACION	VEINTIOCHO (28) DE DICIEMBRE DEL 2024

En el Distrito de Barrancabermeja reunidos en la Secretaria de Educación de Barrancabermeja, MARIBEL BENITEZ PEREA – Secretaria de Educación y a su vez Supervisor del convenio de asociación No. 2413-24 y EL INSTITUTO TECNICO PRAXIS SAS, identificado con NIT 900.400.404-3, representado legalmente por JORGE LUIS PERTUZ QUITIAN, identificado con cedula de ciudadanía No. 92.502.929 de Sincelejo, con el fin de verificar el cumplimiento del convenio de asociación de la referencia y suscribir la presente **ACTA FINAL DE ACTIVIDADES**, así:

CONSIDERANDO:

1. EJECUCIÓN DEL CONVENIO

1. Que el día veintiuno (21) de agosto de dos mil veinticuatro (2024), EL INSTITUTO TECNICO PRAXIS SAS suscribió con el Distrito el convenio de asociación cuyo objeto es: CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE FORMACION TÉCNICA SEMESTRE B 2024 EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO APOYO A LA EDUCACION BECAS CON INCLUSION, COMO

UNA FUERZA TRANSFORMADORA EN LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER.CONVENIO DE ASOCIACION No. 2413-24.

2. Que conforme al Art. 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el Art. 23 de la Ley 1150 de 2007 la Alcaldía Distrital verificó la existencia del correspondiente Certificado de Disponibilidad y Registro Presupuestal así:

CONCEPTO	NUMERO	FECHA	RUBRO	VALOR
R.P.	24-05990	22 de agosto de 2024	2.3-2202-0700-065-240083-2.3.2.02.02.009	$ 258.527.500,00
C.D.P.	24-04809	16 de agosto de 2024	2.3-2202-0700-065-240083-2.3.2.02.02.009	$ 258.527.500,00

3. El convenio inició el día veintinueve (29) de agosto del dos mil veinticuatro (2024), con un plazo de ejecución de cuatro (04) meses o hasta que cúlmine el calendario académico de la Institución Educativa.
4. Que dentro del objeto del Convenio de Asociación No. 2413-24, se determinó otorgar beneficios a **DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO (275) Becas efectivas** estudiantes que no contaban con los recursos económicos para acceder o continuar estudios de nivel técnico
5. EL INSTITUTO TECNICO PRAXIS SAS hizo entrega del listado total de beneficiarios a la Secretaría de Educación para su respectivo control y seguimiento.
6. La ejecución del convenio se desarrolló con el reporte de estudiantes matriculados en el semestre 24B, teniendo en cuenta que se pretendía otorgar el beneficio a **DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO (275)** estudiantes, en la ejecución contractual se permitió y facilitó el acceso al programa técnico de Ingles a **DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO (275)** estudiantes efectivamente matriculados, de los cuales CIENTO SETENTA Y DOS (172) continúan con la Beca, SESENTA Y CINCO (65) culminaron el programa académico, VEINTIOCHO (28) obtuvieron un promedio inferior a 3,5 perdiendo el beneficio, NUEVE (9) desertaron posterior a haber superado el 20% de asistencia, UNO (1) deserto sin superar el 20% de asistencia. Estos beneficiarios que no contaban con los recursos económicos para acceder o continuar estudios en los programas académicos, dando cumplimiento al alcance del objeto del convenio solo a los beneficiarios matriculados, en lo que respecta al número de becas educativas a otorgar, previo cumplimiento de los requisitos para acceder al beneficio definidos en la cláusula séptima del convenio.
7. De acuerdo con lo establecido en la Cláusula Décima primera del Convenio de asociación No. 2413-24, la Supervisión de la ejecución, se ejerció a través de la secretaria de Educación Distrital o quien haga sus veces.
8. El convenio finalizó la ejecución de sus actividades académicas el día once (11) de diciembre de 2024.

2. DESEMBOLSOS EFECTUADOS POR EL DISTRITO

Los desembolsos efectuados por el Distrito a EL INSTITUTO TECNICO PRAXIS SAS son: El Distrito de Barrancabermeja efectuó un primer desembolso al INSTITUTO TECNICO PRAXIS equivalente al cincuenta (50%) por ciento del valor de su aporte de los beneficiarios atendidos dentro del convenio de asociación No. 2413-24, por la suma de ***CIENTO VEINTINUEVE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE ($ 129.263.750,00)*** y un segundo desembolso equivalente al cuarenta (**40%) por ciento** por la suma de ***CIENTO DOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS DIEZ PESOS MCTE ($102.564.910,00).***

CONCEPTO	APORTE DISTRITO
Pago Primer desembolso 50% - Acta de inicio	$ 129.263.750,00
Pago Segundo Desembolso 40% - Acta Parcial	$ 102.564.910,00

3. RESUMEN FINANCIERO DEL CONVENIO

Teniendo en cuenta que el valor unitario por beca, aportado por el Distrito de Barrancabermeja es de *NOVECIENTOS CUARENTA MIL CIEN PESOS MCTE (940.100,00)* y que existieron *DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO (274)* beneficiarios del convenio de asociación No. 2413-24, con inscripción, matrícula y cumplimiento de requisitos para ser beneficiados por el programa de becas, el valor total a asumir como aporte por parte del Distrito de Barrancabermeja, en el presente convenio asciende a la suma ***DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS PESOS MCTE ($257.587.400,00).***

CONCEPTO	CANTIDAD	PROGRAMA	Aporte unitario Distrito	Aporte Total Distrito
BENEFICIARIOS SEGÚN ALCANCE CONTRACTUAL	275	TÉCNICO EN CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS EN INGLÉS	$ 940.100,00	$ 258.527.500,00
BENEFICIARIOS ATENDIDOS EFECTIVOS	274	TÉCNICO EN CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS EN INGLÉS	$ 940.100,00	$ 257.587.400,00

De lo anterior, el Distrito de Barrancabermeja generó la orden de pago del primer desembolso del cincuenta por ciento (50%), equivalente a la suma de ***CIENTO VEINTINUEVE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE ($ 129.263.750,00***) del valor total del aporte del Distrito, bajo el ***Comprobante de Egreso No. 24-13911, con fecha del nueve (09) de septiembre del 2024***, así mismo generó la orden de pago del segundo desembolso del cuarenta por ciento (40%) con el ***Comprobante de Egreso No 24-15987, con fecha dieciséis (16) de octubre del 2024*** equivalente a la suma de ***CIENTO DOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS DIEZ PESOS MCTE ($102.564.910,00).*** del valor total del aporte del Distrito mediante acta parcial, con la entrega de informe periódico a la mitad del tiempo establecido para la ejecución del convenio, esto es, la asignación efectiva de ***DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO (274)*** beneficios educativos atendidos.

En ese orden de ideas corresponde al Distrito desembolsar a la firma del Acta Final y Acta de Liquidación el equivalente a ***VEINTICINCO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS MCTE ($25.758.740,00).***

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONVENIO

	POR EL DISTRITO		POR EL ASOCIADO	
VALOR DEL APORTE	$ 258.527.500,00		$ 110.797.500,00	
PRIMER DESEMBOLSO 50%		$ 129.263.750,00		$ 110.394.600,00
SEGUNDO DESEMBOLSO 40%		$ 102.564.910,00		$ 0,00
ACTA LIQUIDACION		**$ 25.758.740,00**		$ 0,00
SALDO A FAVOR		$ 940.100,00		$ 402.900,00
SUMAS IGUALES	$ 258.527.500,00	$ 258.527.500,00	$ 110.797.500,00	$ 110.797.500,00

INFORMACION INICIAL CONVENIO 2413-24	
Valor Convenio Aporte Distrito	**$ 258.527.500,00**
No. Becas	275
Valor unitario	$ 940.100,00
Valor del Convenio para el desembolso del 50%	
Valor Convenio según No. Asistentes (275 becas)	$ 258.527.500,00
Valor Real a pagar 1er pago 50% (275 becas)	**$ 129.263.750,00**
Valor Real del Convenio para el desembolso del 40%	
Nuevo Valor Convenio según No. Asistentes (274 becas)	**$ 257.587.400,00**
Segundo pago 40%	$ 103.034.960,00
Valor pagado 1er desembolso (50%)	$ 129.263.750,00
Valor Real a pagar 1er desembolso 274 Becas	**$ 128.793.700,00**
	$ 470.050,00
Valor Real a pagar 2do desembolso (40%)	**$ 102.564.910,00**
Valor final desembolso del 10%	
Valor Real a pagar Tercer pago 10%	***$ 25.758.740,00***
VALOR REAL CONVENIO APORTE DISTRITO	**$ 257.587.400,00**
SALDO A FAVOR DEL DISTRITO	*$ 940.100,00*

Con la presente acta de liquidación el Distrito pagará el valor de *VEINTICINCO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS MCTE ($25.758.740,00).*

5. RESUMEN SALDOS POR FUENTES DE FINANCIACIÓN

Identificación presupuestal	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR APORTE DISTRITO	VALOR PAGADO	VALOR A PAGAR	SALDO A FAVOR DISTRITO
2.3-22-2202-0700-005-200048-2.3.2.02.02.009	RECURSOS PROPIOS	$ 258.527.500,00	$ 231.828.660,00	**$ 25.758.740,00**	$ 940.100,00

6. GARANTÍAS DEL CONVENIO

Que el INSTITUTO TECNICO PRAXIS SAS pagó y aportó la correspondiente póliza que respaldó las obligaciones de este, el Distrito por su parte realiza Aprobación de Garantías el día veintinueve (29) de agosto del año 2024.

Garantías	(Aseguradora) Aseguradora Solidaria de Colombia.	VIGENCIA		
	No. Póliza	Fecha Inicio	Fecha Vencimiento	Valor
Cumplimiento	465 47 994000010682	21/08/2024	21/04/2025	$ 36.932.500,00
Buen manejo de recursos	465 47 994000010682	21/08/2024	21/04/2025	$ 258.527.500,00
Salario y Prestaciones	465 47 994000010682	21/08/2024	21/12/2027	$ 18.466.250,00
Calidad del servicio	465 47 994000010682	21/08/2024	20/04/2025	$ 36.932.500,00
Responsabilidad civil extracontractual	465 74 994000003139	21/08/2024	21/12/2024	$ 260.000.000,00

Igualmente, el asociado realizó la actualización de las pólizas con la fecha del acta de inicio y estas fueron aprobadas por el Distrito el día veintinueve (29) de octubre de 2024.

Garantías	(Aseguradora) Aseguradora Solidaria de Colombia.	VIGENCIA		
	No. Póliza ANEXO 1	Fecha Inicio	Fecha Vencimiento	Valor
Cumplimiento	465 47 994000010682	21/08/2024	21/04/2025	$ 36.932.500,00
Buen manejo de recursos	465 47 994000010682	21/08/2024	21/04/2025	$ 258.527.500,00
Salario y Prestaciones	465 47 994000010682	21/08/2024	21/12/2027	$ 18.466.250,00
Calidad del servicio	465 47 994000010682	21/08/2024	21/04/2025	$ 36.932.500,00
Responsabilidad civil extracontractual	465 74 994000003139	21/08/2024	28/12/2024	$ 260.000.000,00

7. CONSTANCIAS

Así, las partes firmantes de esta acta final de actividades manifestamos estar de acuerdo con la presente y dejamos las siguientes constancias:

1. Que el Convenio de Asociación No. 2413-24, fue ejecutado bajo la supervisión de la Secretaria de Educación Distrital de Barrancabermeja.
2. Que el Supervisor hace constar que la institución educativa cumplió a entera satisfacción con el objeto del Convenio de Asociación No. 2413-24
3. Que el convenio de asociación No. 2413-24, inició el día veintinueve (29) de agosto de 2024, teniendo como plazo de ejecución total cuatro (04) meses o hasta terminar el calendario académico y finalizó la ejecución de sus actividades el día once (11) de diciembre de 2024.
4. Que el INSTITUTO TECNICO PRAXIS SAS, presentó Informe técnico y financiero final del Convenio de Asociación No. 2413-24 que contiene polígrafo de notas.
5. Que el INSTITUTO TECNICO PRAXIS SAS a ha acreditado el pago de sus aportes al sistema general de seguridad social en salud y pensiones y riesgos profesionales, durante la ejecución del convenio de los meses (agosto, septiembre, octubre y noviembre de 2024) cumpliendo con su obligación.
6. Que el INSTITUTO TECNICO PRAXIS SAS, brindó los elementos necesarios para garantizar el efectivo cumplimiento del objeto del presente convenio realizando adecuadamente las actividades recomendadas de manera puntual y en los términos señalados en el presente convenio.
7. Que el INSTITUTO TECNICO PRAXIS SAS, informó al Distrito sobre las diferentes situaciones que se presentaron en la prestación del servicio por las personas designadas y entregó el Informe Final de las Actividades desarrolladas.
8. Que el Distrito de Barrancabermeja efectuó un primer desembolso correspondiente al cincuenta por ciento (50%) del valor de su aporte dentro del Convenio de Asociación No. 2413-24 al INSTITUTO TECNICO PRAXIS SAS, por la suma de *CIENTO VEINTINUEVE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE ($129.263.750,00)*
9. Que el Distrito de Barrancabermeja efectuó un segundo desembolso correspondiente al cuarenta por ciento (40%) del valor de su aporte dentro del Convenio de Asociación No. 2413-24 al INSTITUTO TECNICO PRAXIS SAS, por la suma de *CIENTO DOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS DIEZ PESOS MCTE ($102.564.910,00)*

10. Queda al Distrito de Barrancabermeja pagar el valor correspondiente al diez por ciento (10%) del valor de su aporte dentro del Convenio de Asociación No. 2413-24 al INSTITUTO TECNICO PRAXIS SAS, por la suma de ***VEINTICINCO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS MCTE ($25.758.740,00)*** a la firma del Acta Final y Acta de Liquidación.
11. Que el INSTITUTO TECNICO PRAXIS SAS, en cumplimiento a la CLAUSULA DECIMA - FORMA DE ENTREGA DEL APORTE, PARAGRAFO SEGUNDO, mediante certificación acredito el valor de los Rendimientos Financieros a reintegrar, que generó la cuenta especial a nombre del Convenio de Asociación No. **2413-24,** por el valor de ***CINCO MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS MCTE ($ 5.525,39).***
12. Que la institución educativa manifiesta que la cumplió con todas las obligaciones y por tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda en contra del Distrito y en todo lo referente a esta orden incluyendo cualquier tipo de información que se haya omitido en la presente Acta Final de Actividades.

Para constancia se firma por quienes intervienen, a los 20 DIC 2024

MARIBEL BENITEZ PEREA
Secretaria de Educación
SUPERVISORA
ORDENADORA DEL GASTO

JORGE LUIS PERTUZ QUITIAN
Representante Legal
INSTITUTO TECNICO PRAXIS SAS

CARGO	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyecto Aspectos Contables y Financieros	Nadim Saadala Saad Rodríguez Administrador Financiero		DICIEMBRE 2024
Proyecto Aspectos Técnicos	Juan Camilo Sarmiento H. Abogado BECAS		DICIEMBRE 2024
Aprobó Apoyo a la Supervisión Técnica de BECAS	Jhon Freddy Rodríguez Quiñonez		DICIEMBRE 2024
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes.			

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
(INFORME TÉCNICO, CONTABLE, FINANCIERO Y JURÍDICO)
CONVENIO DE ASOCIACION CELEBRADO ENTRE EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA Y EL INSTITUTO TECNICO PRAXIS

CONVENIO DE ASOCIACION	**No. 2413-24**
CONTRATANTE:	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT:	890.201.900-6
INSTITUCION ASOCIADA	INSTITUTO TECNICO PRAXIS
NIT:	No. 900.400.404-3
REPRESENTANTE LEGAL:	JORGE LUIS PERTUZ QUITIAN
CEDULA	C.C. No. 92.502.929 de Sincelejo.
OBJETO:	"CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE FORMACION TÉCNICA SEMESTRE B 2024 EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO APOYO A LA EDUCACION BECAS CON INCLUSION, COMO UNA FUERZA TRANSFORMADORA EN LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER".
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	EL VALOR TOTAL DEL CONVENIO PRODUCTO DE LA SUMA DE LOS APORTES DEL DISTRITO Y EL APORTE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ES DE **TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS MCTE ($369.325.000,00).** DISCRIMINADOS ASI: APORTE DE LA INSTITUCION: **CIENTO DIEZ MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS MCTE ($110.797.500,00)** APORTE DEL DISTRITO: **DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS PESOS MCTE ($258.527.500,00).**
DURACIÓN	CUATRO (04) MESES CALENDARIO O HASTA QUE CULMINE EL CALENDARIO ACADEMICO DE LA INSTITUCION.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CDP No. 24-04809 DEL DIECISEIS (16) DE AGOSTO DE 2024
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	CEPAA No. 4085 DEL DIECISEIS (16) AGOSTO DE 2024 CÓDIGO UNSPSC 86121602, 86121803.
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	R.P. No. 24-05990 DEL VEINTIDOS (22) DE AGOSTO DE 2024
SUPERVISOR:	SECRETARIO DE EDUCACIÓN - MARIBEL BENITEZ PEREA O QUIEN HAGA SUS VECES.
FECHA DE INICIO:	VEINTINUEVE (29) DE AGOSTO DEL 2024
FECHA DE TERMINACION	VEINTIOCHO (28) DE DICIEMBRE DEL 2024

I. INFORME SOBRE EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS:

1. Que el día veintiuno (21) de agosto de dos mil veinticuatro (2024), EL INSTITUTO TECNICO PRAXIS suscribió con el Distrito el convenio de asociación cuyo objeto es: CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE FORMACION TÉCNICA SEMESTRE B 2024 EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO APOYO A LA EDUCACION BECAS CON INCLUSION, COMO UNA FUERZA TRANSFORMADORA EN LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER.CONVENIO DE ASOCIACION No. 2413-24.

2. Que conforme al Art. 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el Art. 23 de la Ley 1150 de 2007 la Alcaldía Distrital verificó la existencia del correspondiente Certificado de Disponibilidad y Registro Presupuestal así:

CONCEPTO	NUMERO	FECHA	RUBRO	VALOR
R.P.	24-05990	22 de agosto de 2024	2.3-2202-0700-065-240083-2.3.2.02.02.009	$ 258.527.500,00
C.D.P.	24-04809	16 de agosto de 2024	2.3-2202-0700-065-240083-2.3.2.02.02.009	$ 258.527.500,00

3. El convenio inició el día veintinueve (29) de agosto del dos mil veinticuatro (2024), con un plazo de ejecución de cuatro (04) meses o hasta que cúlmine el calendario académico de la Institución Educativa.
4. Qué según se estableció en el anexo de condiciones del convenio 2413-24 en la **CLAUSULA DECIMA FORMA DE ENTREGA DEL APORTE** Los recursos del DISTRITO DE BARRANCABERMEJA y la INSTITUCIÓN EDUCATIVA dispuestos para el presente convenio se desembolsarán de la siguiente manera: **1. POR PARTE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA:**1. POR PARTE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA: Un aporte del cien por ciento (100%) de los recursos de la Institución, equivalente a la suma de CIENTO DIEZ MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($110.797.500,00) Los cuales se materializarán con la certificación de matriculados de los beneficiarios en los programas académicos ofertados con el valor del aporte por cada estudiante. **2. POR PARTE DEL DISTRITO:** A) Un primer desembolso de los recursos del Distrito en una cuenta bancaria de ahorros a nombre del convenio por valor del CINCUENTA POR CIENTO (50%) de los estudiantes efCIENTO VEINTINUEVE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($129.263.750,00). los cuales se desembolsarán con la suscripción del acta de inicio. B) Un segundo desembolso del CUARENTA POR CIENTO (40%) de los recursos del Distrito con la cantidad de estudiantes efectivamente matriculados, con acta parcial e informe a la terminación del primer corte académico, acorde a la metodología de calificación de los programas académicos siendo por calificaciones, por cortes y/o por parciales, por valor de CIENTO TRES MILLONES CUATROCIENTOS ONCE MIL PESOS M/CTE ($103.411.000,00). C) Un tercer y último desembolso del DIEZ POR CIENTO (10%) de los recursos del Distrito con los estudiantes efectivamente matriculados, equivalente a la suma VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($25.852.750,00). previa suscripción de acta final de actividades, del acta de liquidación y la verificación del informe final técnico, financiero y contable donde se evidencien los soportes y controles que advierta el supervisor del convenio, así mismo el soporte del pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales. PARAGRAFO PRIMERO: El DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, se reserva el derecho de suspender la entrega de sus aportes o solicitar su reintegro, si comprueba que los recursos no se ejecutan o no se ejecutaron de acuerdo con lo establecido en el convenio o si se hizo uso indebido de ellos. PARÁGRAFO SEGUNDO: En caso que se determine en la supervisión, recursos no ejecutados deberán ser reintegrados en su totalidad con la presentación del acta de liquidación, junto con los rendimientos financieros que se generen en la cuenta especial de ahorros a nombre del convenio si se causaren. PARAGRAFO TERCERO: En caso de que la Institución educativa no realice el respectivo cobro del segundo desembolso en el término establecido, el Distrito se reserva la facultad de pagar el mencionado valor al momento de suscribir el acta final y de liquidación del presente convenio.
5. EL INSTITUTO TECNICO PRAXIS hizo entrega del listado total de beneficiarios a la Secretaría de Educación para su respectivo control y seguimiento.
6. Que dentro del objeto del Convenio de Asociación No. 2413-24, se determinó otorgar beneficios a **DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO (275) Becas efectivas** estudiantes que no contaban con los recursos económicos para acceder o continuar estudios de nivel técnico.
7. La ejecución del convenio se desarrolló con el reporte de estudiantes matriculados en el semestre 2024B, teniendo en cuenta que se pretendía otorgar el beneficio a **DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO (275)**

estudiantes, en la ejecución contractual se permitió y facilitó el acceso al programa técnico de Ingles a **DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO (275)** estudiantes efectivamente matriculados, de los cuales CIENTO SETENTA Y DOS (172) continúan con la Beca, SESENTA Y CINCO (65) culminaron el programa académico, VEINTIOCHO (28) obtuvieron un promedio inferior a 3,5 perdiendo el beneficio, NUEVE (9) desertaron posterior a haber superado el 20% de asistencia, UNO (1) deserto sin superar el 20% de asistencia. Estos beneficiarios que no contaban con los recursos económicos para acceder o continuar estudios en los programas académicos, dando cumplimiento al alcance del objeto del convenio solo a los beneficiarios matriculados, en lo que respecta al número de becas educativas a otorgar, previo cumplimiento de los requisitos para acceder al beneficio definidos en la cláusula séptima del convenio.

8. De acuerdo con lo establecido en la Cláusula Décima primera del Convenio de asociación No. 2413-24, la Supervisión de la ejecución, se ejerció a través de la secretaria de Educación Distrital o quien haga sus veces.
9. El convenio finalizó la ejecución de sus actividades académicas el día once (11) de diciembre de 2024.

De acuerdo con el alcance establecido en el objeto del convenio, se realizó la revisión del estado académico de cada estudiante beneficiario, para corroborar el cumplimiento del promedio igual o superior a 3.5 y no haber perdido ni cancelado ninguna materia, información que se verifica conforme al informe final y soportes presentados por el INSTITUTO TECNICO PRAXIS, quedando así:

- **RENOVACIÓN DE BECA:** De los beneficiarios del convenio CIENTO SETENTA Y DOS (172) estudiantes continúan en el programa de becas.

No	DOCUMENTO	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	SEMESTRE CURSADO EN LA VIGENCIA	PROMEDIO DEL SEMESTRE
1	1096191803	Agudelo	Polanco	Viany	Nicoll	I	4,4
2	1102635461	Aguilera	Rojas	Danna	Yeritza	I	4,3
3	1096197859	Arboleda	Barrera	Sharith	Camila	I	4
4	1005183958	Becerra	Forero	Julieth		I	4,4
5	1127591380	Camacho	Cabarcas	Genesis		I	4,1
6	1097186728	Celis	Sierra	Joseph	Mauricio	I	4,1
7	1096223321	Cruz	Lopez	Kelly	Johana	I	4
8	1005220766	Diaz	Vargas	Esteban	Leandro	I	4,3
9	52743803	Forero	Acosta	Luz	Edith	I	4,1
10	1005177614	Garcia	Sanchez	Daniela		I	3,5
11	1096194149	Gonzalez	Castilla	Alma	Sharik	I	4,3
12	1097187418	Machuca	Mendez	Danna	Sofia	I	4,2
13	1005184431	Mosquera	Garcia	Shirly	Andrea	I	4,4
14	1098741552	Ñungo	Cortes	Kevin	Andres	I	4,6
15	1096253195	Rojas	Amaris	Milena		I	4,4
16	1005180748	Salcedo	Vargas	Ronald	Andres	I	3,9
17	1104124868	Sierra	Rojas	Wilmer	Stiven	I	3,5
18	1096232909	Ardila	Gomez	Monica	Maria	I	3,5
19	1098620721	Bautista	Plazas	Jhon	Edwin	I	3,8
20	1096192730	Correa	Rojas	Miguel	Angel	I	3,6
21	1098754739	Diaz	Andrade	Sileiny		I	4,5
22	1004860384	Guerrero	Sanchez	Dina	Luz	I	3,7
23	1005177344	Herrera	Buelvas	Saray		I	3,5
24	1067090859	Loaiza	Polo	Kevin	Anibal	I	3,6
25	63473082	Mansbach	Monsalve	Karol	Amira	I	3,5
26	1096802308	Moscote	Bocanegra	Elian	David	I	3,6
27	1005220781	Orozco	Pereira	Cristian	Arbey	I	3,7
28	63457422	Perez	Lugo	Ladys		I	3,5
29	1140821672	Pinzon	Pinzon	Edna	Dalila	I	3,7
30	1005258195	Rincon	Castillo	David	Fernando	I	4,4
31	1005188618	Rojas	Rojas	Edwar	Andres	I	4,2
32	1097183950	Serrano	Acevedo	Angely	Geraldine	I	3,9
33	1096194026	Villamizar	Bohorquez	Kerli	Alexandra	I	4
34	1096196373	Alvarino	Salas	Chelsea	Yulith	I	4,6
35	1097186841	Angel	Rodriguez	Andres	Felipe	I	3,6
36	1097185843	Galvan	Santana	Gabriel	Alejandro	I	4,6
37	1096803241	Gomez	Forero	Jonatan	Andres	I	3,5
38	1096802692	Gonzales	Gomez	Juan	David	I	3,8

39	1096197640	Gonzales	Vergara	Santiago		I	3,5
40	1005239612	Hernandez	Figueroa	Liyedh	Juliana	I	4,4
41	1005179671	Macias	Pineda	Andrea	Jireth	I	4,1
42	1097182589	Perez	Barrera	Yeraldin		I	4,1
43	1096196020	Polo	Galvan	Camilo	Andres	I	3,8
44	1099736008	Quiñones	Lopez	Julian	Andres	I	3,5
45	1096187990	Rangel	Marquez	Maria	Alejandra	I	4
46	1097182883	Rolon	Leon	Natalia	Michell	I	4,6
47	37580521	Sierra	Oliveros	Mayerly		I	4
48	1054550980	Bolaños	Mahecha	Jesica	Lorena	I	4,2
49	1097182939	Chaparro	Delgado	Maria	Paula	I	4,7
50	1097490603	Chavez	Chavez	Adriana	Samira	I	3,5
51	1096184869	Gomez	Mesa	Monica	Lisney	I	3,7
52	1126338190	Lora	Vasquez	Briggite	Marian	I	3,8
53	37750463	Matute	Peñuela	Hanny	Yolima	I	3,6
54	1049318934	Mendez	Serpa	Elis	Marcela	I	4,6
55	1097910835	Palomino	Amaris	Brayan	Alfonso	I	3,5
56	1092533101	Ramos	Pinzon	Carol	Yulitza	I	3,5
57	1096247463	Correa	Hernandez	Maria	Del Carmen Carolina	I	4,3
58	1005176303	Corro	Crespo	Jessica	Nicolle	I	4,5
59	1097187706	Florez	Bohorquez	Maria	Fernanda	I	4,5
60	1096805567	Fonseca	Rodriguez	Maria	Saireth	I	3,7
61	1096229928	Leon	Moreno	Daniela	Andrea	I	3,7
62	1101202283	Miranda	Rugeles	Laura	Valentina	I	3,9
63	1102488685	Muñoz	Gonzalez	Misheel	Andrea	I	4
64	1096238558	Ortiz	Carrascal	Andres		I	4,4
65	1096187132	Ospino	Chaves	Erika	Ines	I	3,5
66	1005241410	Pacheco	Sanchez	Any	Gabriela	I	4,6
67	1093433150	Perez	Terraza	Nataly		I	4,2
68	1005184765	Rojas	Valderrama	Daniel		I	3,5
69	1005176095	Ruiz	Peña	Julian	Andres	I	4,2
70	1096242644	Salas	Egea	Karen	Paola	I	3,7
71	1097497633	Sequeda	Peña	Darsy	Gabriela	I	3,9
72	1005186126	Amaya	Arias	Juan	Sebastian	I	3,8
73	1097183913	Cardenas	Velasquez	Ramiro	Andres	I	3,8
74	1096187016	Infante	Acuña	Maria	Esther	I	4
75	1097186832	Jaramillo	Pacheco	Isabel	Sofia	I	3,9
76	1096202359	Macias	Contreras	Juliana	Andrea	I	3,7
77	1096804692	Marimon	Calle	Sneyder	Jose	I	4,2
78	1150434389	Neva	Fagua	Sharit	Yinnorys	I	4,5
79	1127595369	Perez	Cortes	Abigail	Adriana	I	4,2
80	1005183119	Pineda	Mejia	Heynner	Yurlay	I	3,7
81	1097185981	Rapalino	Iriarte	Sara	Michelle	I	3,6
82	1096236905	Reyes	Santafe	Juan	Felipe	I	3,8
83	1097188715	Robles	Mantilla	Hellen	Saday	I	3,7
84	1095837602	Rodriguez	Clavijo	Nayeli		I	4,7
85	1096255465	Suarez	Pinzon	Jery		I	4,5
86	1005185477	Tellez	Monterrosa	Valentina		I	4
87	1096188332	Andrade	Ulloa	Karen	Julieth	I	3,8
88	1100951479	Becerra	Vargas	Shirley	Victoria	I	3,8
89	1097186732	Bohorquez	Meneses	Bianka	Paola	I	4
90	1117931187	Caballero	Solano	Juan	David	I	4,1
91	1096194583	Cristo	Suescun	Luis	Angel	I	3,6
92	1096801707	Estrada	Lopez	Wilfer	Sneider	I	3,9
93	1097186427	Gonzalez	Taborda	Luisa	Daniela	I	4,5
94	1097184414	Gonzalez	Benavides	Santiago		I	4,2
95	1096211309	Jimenez	Rosas	Lina	Marcela	I	4,2
96	1096231217	Mendoza	Macana	Julie	Stephanie	I	4,7
97	1096191692	Mendoza	Florez	Daniel		I	4,3
98	1096217969	Muñoz	Serna	Maryi	Yulieth	I	4,6
99	1096803301	Niebles	Gonzalez	Laury		I	3,5
100	1096805500	Oviedo	Vargas	Veronica	Andrea	I	4,1
101	1005239920	Parra	Nossa	Paula	Helena	I	3,5
102	1096803665	Polo	Romero	Eilyn	Juliana	I	3,5
103	1096240144	Pumarejo	Lerma	Carlos	Mario	I	4,1
104	1005186181	Rodas	Canole	Stella	Yisel	I	4,4
105	1144182405	Abanis	Perez	Carolain		II	3,9
106	1097186973	Acevedo	Lozada	Saray	Sofia	II	4,3
107	1097185601	Arias	Rincon	Veronica		II	4,7
108	1005239860	Caballero	Rueda	Bridget	Lorena	II	3,7
109	1096190307	Chavez	Ortiz	Jhojan	Elias	II	4,7

110	1005187955	Huertas	Henao	Angela	Julieth	II	3,5
111	1005189806	Lopez	Torres	Zharik	Paulina	II	3,7
112	1096191068	Peña	Agamez	Angel	David	II	4,6
113	1097184687	Ruiz	Escaño	Andres	Felipe	II	3,7
114	1097186819	Sayas	Ferias	Keiner	David	II	3,9
115	1097186246	Uribe	Alvarez	Sharift	Andrea	II	3,7
116	1005185981	Alvarez	Hernandez	Dayana	Marcela	II	3,9
117	1097183406	Chacon	Acosta	Valentina		II	3,7
118	1032398143	Cruz	Bastos	Juan	Pablo	II	4,9
119	1097187094	Delgadillo	Mesa	Zaric	Yuliana	II	4,1
120	1005743718	Garcia	Pimienta	Juan	Sebastian	II	3,9
121	1097203319	Landinez	Hernandez	Camilo	Andres	II	4,1
122	1096231889	Lerma	Sierra	Maria	Camila	II	4,7
123	1096203815	Manrique	Barrios	Hanna	Michell	II	4,1
124	1097186701	Morales	Pereira	Valentina		II	4,8
125	1097184668	Patiño	Calderon	Sebastian		II	4,3
126	1097192034	Pedrozo	Ramirez	Johect	Libasttky	II	4,1
127	1005183206	Sanchez	Ortiz	Dulaynis	Yelixza	II	3,8
128	1097183993	Sayas	Feria	Jose	Adrian	II	4
129	1142714744	Acevedo	Fajardo	Ashly	Shaden	II	4,6
130	1096244295	Afanador	Navarro	Cristián	Fabián	II	4,3
131	1097187339	Aguilar	Ponton	Danna	Valentina	II	4,2
132	1096226616	Arrieta	Paredes	Snheyder		II	4,2
133	1005187357	Castrillon	Quintero	Stiven	Rene	II	4
134	1007726327	Davila	Ocampo	Laura	Melissa	II	4,3
135	1097187206	Inglesias	Ponton	Camila	Andrea	II	4
136	1020109859	Londoño	Vanegas	Kevin		II	4,2
137	1005181237	Maestre	Simanca	Jorge	Luis	II	4,4
138	1001815661	Quintero	Fuentes	Juan	Esteban	II	4,6
139	1097186519	Restrepo	Arenas	Melany	Zarid	II	4,4
140	1007494350	Rios	Gil	Kevin	Smid	II	3,9
141	1005221107	Rueda	Chanaga	Karol	Vanexa	II	4
142	1096206479	Silva	Bernal	Juan	Esteban	II	4,1
143	1073599900	Silva	Bernal	Sharon	Selene	II	4,1
144	1096805035	Urrea	Mora	Mariana		II	4,2
145	1096188522	Vides	Ciro	Michell	Valentina	II	3,8
146	1005186851	Villamizar	Puche	Karol	Stefania	II	4,3
147	13565244	Arias	Hoyos	Yeison	Alcides	II	4,2
148	1096194568	Gonzalez	Mejia	Zharick	Nikoll	II	3,9
149	1096235619	Hernandez	Galvan	Jeferson	Stid	II	4,2
150	37579197	Jimenez	Maestre	Marcela		II	3,9
151	1096228517	Leon	Cuadros	Jineth	Patricia	II	3,9
152	1096252895	Lievano	Castro	Roger	Fremio	II	3,8
153	1096210334	Molina	Orozco	Yilver	Yair	II	4
154	1096801498	Pinto	Sierra	Nicol	Alejandra	II	3,5
155	10168823	Rubio	Olaya	Afranio		II	4
156	1005180558	Sanchez	Brionis	Juan	Jose	II	3,9
157	1096199791	Urrego	Bobadilla	Dulce	Maria	II	4,2
158	1005182116	Vargas	Carrascal	Giselle	Viviana	II	4
159	1007677391	Aguilar	Moncada	Samuel	David	II	4
160	1097182981	Gil	Duque	Luisa	Fernanda	II	3,7
161	1126123789	Leon	Villafañe	Maria	Jose	II	4,2
162	1096221857	Montaña	Beleño	Emmanuel	Eduardo	II	4,6
163	1001332488	Olivera	Mesa	Ana	Gabriela	II	3,8
164	1097187979	Oliveros	Rico	Lilian	Sofia	II	4
165	1096185745	Perez	Barrios	Diogo	Alviere	II	4,6
166	1097185150	Rodriguez	Morales	Juan	Jose	II	4
167	1096240078	Rodriguez	Reinel	Nefer		II	3,6
168	1051737912	Rojas	Benavides	Juan	Guillermo	II	4
169	1096198010	Sanchez	Ortiz	Ana	Katerine	II	3,8
170	1096189181	Sepulveda	Serrano	Catalina		II	4,5
171	1096234490	Toledo	Camaron	Diana	Carolina	II	3,5
172	1096248844	Villalba	Oliveros	Sebastian		II	3,7

- **TERMINARON EL PROGRAMA ACADEMICO:** De los beneficiarios del convenio, SESENTA Y CINCO (65) estudiantes aprobaron y terminaron el programa académico.

No	DOCUMENTO	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	SEMESTRE CURSADO EN LA VIGENCIA	PROMEDIO DEL SEMESTRE

1	1005221115	Bueno	Barragan	Karen	Dayanna	IV	3,8
2	1097185351	Diaz	Veloza	Jhoan	Sebastian	IV	4,5
3	1096191830	Florez	Perez	Valentina		IV	3,8
4	1193207426	Guevara	Baldovino	Gabriel	Ernesto	IV	3,5
5	1097183868	Gutierrez	Vasquez	Nicole	Aynhoa	IV	3,6
6	1096801530	Martinez	Zora	Erick	Joel	IV	4
7	1096210863	Martinez	Alvarado	Jolie		IV	3,5
8	1005239901	Ocampo	Barragan	Vanessa	Alexandra	IV	3,5
9	1005182563	Olivero	Beltran	Olger	Jose	IV	3,7
10	1098681173	Ponton	Ramirez	Caroline		IV	3,6
11	1097187329	Quintero	Ramos	Brigith	Alejandra	IV	3,7
12	1096183238	Quiroz	Pisciotti	Brayan	David	IV	3,5
13	1100548091	Sosa	Merlano	Angie	Mayerling	IV	4
14	1005177774	Ulloque	Garcia	Andrea	Pilar	IV	4
15	1096801502	Castro	Pelaez	Wilson	Humberto	IV	3,5
16	1097184703	Cavadia	Torres	Valentina		IV	4,5
17	1096802239	Fillippo	Sidedor	Juan	Fernando	IV	3,6
18	1096192752	Fuentes	Gutierrez	Yuraine		IV	3,6
19	27738095	Garcia	Portala	Lisbeth	Paola	IV	3,5
20	1096193759	Lache	Luna	Heyner	Rafael	IV	3,5
21	1097184599	Mercado	Canchila	Danna	Marcela	IV	4,4
22	1097184463	Miranda	Jaimes	Julieth	Stefanie	IV	3,6
23	1096802441	Ortega	Martinez	Chriss	Santiago	IV	4
24	1052186162	Pallares	Pallares	Aury	Zaydith	IV	4,7
25	1096187866	Villamizar	Torres	Jasmin	Dayana	IV	3,5
26	1097182376	Calderon	Rodriguez	Jineth	Daneysi	IV	4,7
27	1096199066	Camargo	Belaides	Karol	Michel	IV	4,8
28	1014480175	Lopez	Lopez	Jhonatan	Javier	IV	4,5
29	1097184627	Oliveros	Rico	Maria	Camila	IV	3,9
30	1096800479	Parra	Cruzado	Arnold	Nicolas	IV	3,8
31	1096802141	Tobon	Gonzalez	Nataly	Yiseth	IV	4,5
32	1005222022	Garcia	Gonzalez	Yilver	Said	IV	3,8
33	1005185197	Linares	Medina	Melvin	David	IV	4
34	1097184255	Martinez	Laverde	Nicole	Alejandra	IV	3,7
35	1096191988	Reinel	Sibaja	Janie	Jazbleidy	IV	3,5
36	1005184798	Rincon	Salcedo	Oskar	Esteban	IV	3,5
37	1096205555	Rodriguez	Cueva	Laudit	Vanesa	IV	3,7
38	1096188817	Serna	Quiñonez	Daniel	Jose	IV	4,4
39	1097183626	Duarte	Noriega	Maria	Alexa	IV	3,9
40	1035224976	Gomez	Garcia	Crys	Reina	IV	3,9
41	1096802534	Hernandez	Tami	Janer	Andres	IV	3,5
42	1095797553	Mejia	Barrera	Carmen	Elena	IV	4,4
43	1098638830	Mejia	Santos	Rafael	David	IV	3,9
44	1096802145	Niño	Maldonado	Daniel	Alejandro	IV	4,6
45	1096247051	Perez	Cabarcas	Laura	Vanessa	IV	3,9
46	1096188831	Polanco	Niño	Johan	Reynaldo	IV	4,5
47	1096190532	Quintero	Castro	Monica	Julieth	IV	4
48	1096193134	Remolina	Gonzalez	Dhilan	Snake	IV	4,3
49	1096254637	Sanchez	Florez	Darling	Oriana	IV	4,2
50	1096237156	Santiago	Plata	Silvia	Vanessa	IV	3,9
51	1097184439	Santis	Supelano	Sebastian		IV	3,9
52	1096193873	Velasquez	Martinez	Juan	Dabid	IV	4,5
53	1005241545	Vesga	De Hoyos	Darzy	Ximena	IV	4,1
54	1097185526	Acosta	Perez	Sharith	Andrea	IV	4
55	1096200289	Bastidas	Reyes	Daniela		IV	4
56	1096188735	Bustos	Santana	Osiris	Johanna	IV	3,9
57	1096253037	Cabrera	Ramos	Yajaira	Camila	IV	3,5
58	1005221286	Cadena	Reina	Emmanuel	Jose	IV	3,5
59	1003953140	Cuellar	Arevalo	Joshua	David	IV	3,5
60	1097184184	Duran	Cadena	Julieth	Vanessa	IV	3,5
61	1096801376	Mendoza	Ospino	Jose	Aminabad	IV	3,5
62	1096802463	Parra	Florez	Sebastian		IV	3,6
63	1005240452	Passo	Guerra	Yuleyth	Camila	IV	3,9
64	1095302949	Rojas	Gonzalez	Brayand	Javier	IV	4,3
65	1039683098	Serna	Cardona	Karen	Eliana	IV	3,7

- **PÉRDIDA DE BECA:** De los beneficiarios del convenio, VEINTIOCHO (28) estudiantes no continúan en el programa de becas, debido aspectos tales como: no alcanzaron el promedio 3,5.

No	DOCUMENTO	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	SEMESTRE CURSADO EN LA VIGENCIA	PROMEDIO DEL SEMESTRE
1	1043979844	Caparroso	Gonzalez	Danna	Michel	I	2,1
2	1005221180	Estrada	Lopez	Wildrey	Stiven	I	2,8
3	13569162	Mejia	Angarita	Jhon	Alexander	I	2,9
4	1096207257	Ruiz	Mejia	Nezareth	David	I	2,3
5	63472504	Atencia	Garcia	Heidy	Jojanna	I	3,2
6	1096198548	Caro	Pacheco	Neivis		I	2,9
7	1098706497	Cruz	Navas	Viviana		I	2,2
8	1096193604	Silva	Araujo	Edinson		I	2,3
9	1005176647	Otalora	Altahona	Brancer	Alexander	I	2,4
10	1097094476	Fernandez	Calderon	Jose	David	II	3,1
11	1096236012	Torres	Diaz	Yuri	Tatiana	II	3,2
12	1042150120	Franco	Moreno	Jose	Manuel	II	2,3
13	1096184597	Monroy	Orozco	Karol	Dayana	IV	3,2
14	1193206663	Gomez	Lopez	Brayan	Eduardo	IV	3,2
15	1096191443	Castro	Rosas	William	Andres	IV	2,7
16	1070595944	Gomez	Peña	Isabela		IV	2,9
17	1096196818	Tilano	Rojas	Liseth	Daniela	IV	3,2
18	1096204602	Baron	Mora	Joaquin	Andres	IV	2,8
19	1097184648	Chatelain	Rios	Valerie	Paola	IV	2,7
20	1096223409	Beltran	Viloria	Javier	Augusto	IV	2,1
21	1005178168	Villamizar	Ochoa	Jean	Carlos	IV	2,1
22	1005181160	Baena	Sandoval	Angy	Yuliana	IV	3,2
23	1043440497	Corredor	Manrique	Luna	Gabriela	IV	2,9
24	1005178858	De La Rosa	Londoño	Luz Astrid	Lorena	IV	3,2
25	1097185138	Marin	Gualdron	Valery	Dayanna	IV	3
26	1096804018	Neira	Garcia	Dara	Saray	IV	2,8
27	1096211250	Pineda	Concha	Brando	Alexis	IV	2,7
28	1096190580	Pumarejo	Rojas	Mateo	Alejandro	IV	3,3

- **DESERTARON SEMESTRE SUPERANDO EL 20%:** De los beneficiarios del convenio, NUEVE (9) estudiantes desertaron semestre, pero superaron el 20% de asistencia a clases.

No	DOCUMENTO	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	SEMESTRE CURSADO EN LA VIGENCIA	PROMEDIO DEL SEMESTRE
1	1097186007	Gomez	Largo	Harold	Yesid	I	1,3
2	1097186565	Quintero	Rodriguez	Santiago		I	1,1
3	1096803883	Baron	Pereira	Jesus	Samuel	I	1,8
4	13567728	Calderon	Rapalino	Juan	Carlos	I	1,9
5	1065240418	Quintero	Lopez	Yennyfer	Tatyana	II	1,8
6	1096247312	Molina	Peñaranda	Lizeth	Paola	II	0,8
7	1096206515	Monsalvo	Cantillo	Yenny	Cecilia	II	1,1
8	1065865861	Santiago	Ardila	Marlyn	Tatiana	II	0,9
9	1096248211	Pallares	Pallares	Franni	Yulixa	IV	1,9

- **DESERTARON SEMESTRE PERO NO SUPERO EL 20% DE ASISTENCIA:** De los beneficiarios del convenio, *UN (1)* estudiante desertó semestre, sin superar el 20% de asistencia a clases.

No	DOCUMENTO	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	SEMESTRE CURSADO EN LA VIGENCIA	PROMEDIO DEL SEMESTRE
1	1096231081	Peña	Acuña	Laura	Jaqueline	I	0

De acuerdo con lo anterior, se concluye lo siguiente:

275 estudiantes	**TOTAL, EN CONVENIO**
172 estudiantes	Continúan con la beca
65 estudiantes	Terminación de programa académico
28 estudiantes	Perdieron Beca Promedio inferior a 3.5
9 estudiantes	Desertaron, pero superaron el 20% de asistencia.
1 estudiante	Desertó, pero NO supero el 20% de asistencia.
275 estudiantes	**Total, Matriculados**
274 estudiantes	**TOTAL, BECAS EFECTIVAS EN EL CONVENIO**

Se adjunta informe técnico y financiero, con los respectivos poligrafos de notas del primer semestre del 2024, dentro del convenio No. 2413-24, en donde se evidencia el estado académico de los estudiantes beneficiarios en el programa de becas, para la educación en el nivel técnico emitid por el INSTITUTO TECNICO PRAXIS. En cuanto a lo a anterior se evidencia el cumplimiento del objeto y los alcances del objeto contractual por parte del INSTITUTO TECNICO PRAXIS, puesto que se beneficiaron ***DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO (274)*** estudiantes que tomaron beca, cumpliendo con el proceso de inscripción y matricula, y permanencia dentro del programa.

II. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Según lo establecido en el convenio 2413–24, en su **CLAUSULA OCTAVA. - VALOR DEL CONVENIO:** El valor total del convenio, producto de la suma de los aportes del DISTRITO DE BARRANCABERMEJA y el aporte de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA es **TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS M/CTE ($369.325.000,00).** discriminados así: **a) EL DISTRITO** aportara la suma de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($258.527.500,00).** b) la institución aportará la suma de **CIENTO DIEZ MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($110.797.500,00).** A fin de lograr cumplir el objeto del convenio y sus alcances. La distribución de aportes se resume en la siguiente Tabla:

Beneficiar a 275 estudiantes de los cuales algunos inician y otros continuan su formación tecnica en el programa académico para el SEGUNDO SEMESTRE DEL 2024, segun la propuesta técnica y económica de la INSTITUCIÓN, correspondiente al siguiente presupuesto:

PRAXIS 2024-B									
ITEM	ACTIVIDAD	No. BECAS	MATRICULA	VALOR BASE	APORTE DISTRITO POR BECA	APORTE ASOCIADO POR BECA	VALOR TOTAL DISTRITO	VALOR TOTAL ASOCIADO	VALOR TOTAL CONVENIO
1	Becas a nivel técnico	275	$ 1.667.000,00	$ 1.343.000,00	$ 940.100,00	$ 402.900,00	$ 258.527.500,00	$110.797.500,00	$ 369.325.000,00

Los recursos del DISTRITO y de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA dispuestos para el presente convenio se desembolsarán de la siguiente manera, según el Anexo de Condiciones en su **CLÁUSULA DÉCIMA. - FORMA DE ENTREGA DEL APORTE:** Los recursos del DISTRITO DE BARRANCABERMEJA y la INSTITUCIÓN EDUCATIVA dispuestos para el presente convenio se desembolsarán de la siguiente manera: **1. POR PARTE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA:**1. POR PARTE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA: Un aporte del cien por ciento (100%) de los recursos de la Institución, equivalente a la suma de CIENTO DIEZ MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($110.797.500,00) Los cuales se materializarán con la certificación de matriculados de los beneficiarios en los programas académicos ofertados con el valor del aporte por cada estudiante. **2. POR PARTE DEL DISTRITO:** A) Un primer desembolso de los recursos del Distrito en una cuenta bancaria de ahorros a nombre del convenio por valor del CINCUENTA POR CIENTO (50%) de los estudiantes efCIENTO VEINTINUEVE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($129.263.750,00). los cuales se desembolsarán con la suscripción del acta de inicio. B) Un segundo desembolso del CUARENTA POR CIENTO (40%) de los recursos del Distrito con la cantidad de estudiantes efectivamente matriculados, con acta parcial e informe a la terminación del primer corte académico, acorde a la metodología de calificación de los programas académicos siendo por calificaciones, por cortes y/o por parciales, por valor de CIENTO TRES MILLONES CUATROCIENTOS ONCE MIL PESOS M/CTE ($103.411.000,00). C) Un tercer y último desembolso del DIEZ POR CIENTO (10%) de los recursos del Distrito con los estudiantes efectivamente matriculados, equivalente a la suma VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($25.852.750,00). previa suscripción de acta final de actividades, del acta de liquidación y la verificación del informe final técnico, financiero y contable donde se evidencien los soportes y controles que advierta el supervisor del convenio, así mismo el soporte del pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales. PARAGRAFO PRIMERO: El DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, se reserva el derecho de suspender la entrega de sus aportes o solicitar su reintegro, si comprueba que los recursos no se ejecutan o no se ejecutaron de acuerdo con lo establecido en el convenio o si se hizo uso indebido de ellos. PARÁGRAFO SEGUNDO: En caso que se determine en la supervisión, recursos no ejecutados deberán ser reintegrados en su totalidad con la presentación del acta de liquidación, junto con los rendimientos financieros que se generen en la cuenta especial de ahorros a nombre del convenio si se causaren. PARAGRAFO TERCERO: En caso de que la Institución educativa no realice el respectivo cobro del segundo desembolso en el término establecido, el

Distrito se reserva la facultad de pagar el mencionado valor al momento de suscribir el acta final y de liquidación del presente convenio.

Una vez revisado el informe técnico y financiero presentado por el **INSTITUTO TECNICO PRAXIS** se puede evidenciar que el número de beneficiarios efectivos de las becas es de ***DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO (274)*** estudiantes inscritos y matriculados, igualmente se da cuenta de la inversión realizada de los recursos destinados para la ejecución del objeto contractual.

III. DESEMBOLSOS EFECTUADOS POR EL DISTRITO

Los desembolsos efectuados por el Distrito a EL INSTITUTO TECNICO PRAXIS son: El Distrito de Barrancabermeja efectuó un primer desembolso al INSTITUTO TECNICO PRAXIS equivalente al 50% del valor de su aporte de los beneficiarios atendidos dentro del convenio de asociación No. 2413-24, por la suma de ***CIENTO VEINTINUEVE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE ($ 129.263.750,00)*** y un segundo desembolso equivalente al **40%** por la suma de ***CIENTO DOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS DIEZ PESOS MCTE ($102.564.910,00).***

CONCEPTO	APORTE DISTRITO
Pago Primer desembolso 50% - Acta de inicio	$ 129.263.750,00
Pago Segundo Desembolso 40% - Acta Parcial	$ 102.564.910,00

IV. RESUMEN FINANCIERO DEL CONVENIO

Teniendo en cuenta que el valor unitario por beca, aportado por el Distrito de Barrancabermeja es de **NOVECIENTOS CUARENTA MIL CIEN PESOS MCTE (940.100,00)** y que existieron ***DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO (274)*** beneficiarios del **convenio de asociación No. 2413-24**, con inscripción, matrícula y cumplimiento de requisitos para ser beneficiados por el programa de becas, el valor total a asumir como aporte por parte del Distrito de Barrancabermeja, en el presente convenio asciende a la suma **DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS PESOS MCTE ($257.587.400,00).**

CONCEPTO	CANTIDAD	PROGRAMA	Aporte unitario Distrito	Aporte Total Distrito
BENEFICIARIOS SEGÚN ALCANCE CONTRACTUAL	275	TÉCNICO EN CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS EN INGLÉS	$ 940.100,00	$ 258.527.500,00
BENEFICIARIOS ATENDIDOS EFECTIVOS	274	TÉCNICO EN CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS EN INGLÉS	$ 940.100,00	$ 257.587.400,00

De lo anterior, el Distrito de Barrancabermeja generó la orden de pago del primer desembolso del cincuenta por ciento (50%), equivalente a la suma de ***CIENTO VEINTINUEVE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE ($ 129.263.750,00)*** del valor total del aporte del Distrito, bajo el ***Comprobante de Egreso No. 24-13911, con fecha del nueve (09) de septiembre del 2024***, así mismo generó la orden de pago del segundo desembolso del cuarenta por ciento (40%) con el ***Comprobante de Egreso No 24-15987, con fecha dieciséis (16) de octubre del 2024*** equivalente a la suma de ***CIENTO DOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS DIEZ PESOS MCTE ($102.564.910,00).*** del valor total del aporte del Distrito mediante acta parcial, con la entrega de informe periódico a la mitad del tiempo establecido para la ejecución del convenio, esto es, la asignación efectiva de ***DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO (274)*** beneficios educativos atendidos.

En ese orden de ideas corresponde al Distrito desembolsar a la firma del Acta Final y Acta de Liquidación el equivalente a ***VEINTICINCO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS MCTE ($25.758.740,00).***

V. BALANCE FINANCIERO DEL CONVENIO

	POR EL DISTRITO		POR EL ASOCIADO	
VALOR DEL APORTE	$ 258.527.500,00		$ 110.797.500,00	
PRIMER DESEMBOLSO 50%		$ 129.263.750,00		$ 110.394.600,00
SEGUNDO DESEMBOLSO 40%		$ 102.564.910,00		$ 0,00
ACTA LIQUIDACION		**$ 25.758.740,00**		$ 0,00
SALDO A FAVOR		$ 940.100,00		$ 402.900,00
SUMAS IGUALES	$ 258.527.500,00	$ 258.527.500,00	$ 110.797.500,00	$ 110.797.500,00

INFORMACION INICIAL CONVENIO 2413-24	
Valor Convenio Aporte Distrito	**$ 258.527.500,00**
No. Becas	275
Valor unitario	$ 940.100,00
Valor del Convenio para el desembolso del 50%	
Valor Convenio según No. Asistentes (275 becas)	$ 258.527.500,00
Valor Real a pagar 1er pago 50% (275 becas)	**$ 129.263.750,00**
Valor Real del Convenio para el desembolso del 40%	
Nuevo Valor Convenio según No. Asistentes (274 becas)	**$ 257.587.400,00**
Segundo pago 40%	$ 103.034.960,00
Valor pagado 1er desembolso (50%)	$ 129.263.750,00
Valor Real a pagar 1er desembolso 274 Becas	**$ 128.793.700,00**
	$ 470.050,00
Valor Real a pagar 2do desembolso (40%)	**$ 102.564.910,00**
Valor final desembolso del 10%	
Valor Real a pagar Tercer pago 10%	***$ 25.758.740,00***
VALOR REAL CONVENIO APORTE DISTRITO	**$ 257.587.400,00**
SALDO A FAVOR DEL DISTRITO	*$ 940.100,00*

VI. RESUMEN SALDOS POR FUENTES DE FINANCIACIÓN

Identificación presupuestal	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR APORTE DISTRITO	VALOR PAGADO	VALOR A PAGAR	SALDO A FAVOR DISTRITO
2.3-22-2202-0700-005-200048-2.3.2.02.02.009	RECURSOS PROPIOS	$ 258.527.500,00	$ 231.828.660,00	**$ 25.758.740,00**	$ 940.100,00

VII. GARANTÍAS DEL CONVENIO

Que el INSTITUTO TECNICO PRAXIS pagó y aportó la correspondiente póliza que respaldó las obligaciones de este, el Distrito por su parte realiza Aprobación de Garantías el día veintinueve (29) de agosto del año 2024.

Garantías	(Aseguradora)	VIGENCIA

	Aseguradora Solidaria de Colombia.			
	No. Póliza	**Fecha Inicio**	**Fecha Vencimiento**	**Valor**
Cumplimiento	465 47 994000010682	21/08/2024	21/04/2025	$ 36.932.500,00
Buen manejo de recursos	465 47 994000010682	21/08/2024	21/04/2025	$ 258.527.500,00
Salario y Prestaciones	465 47 994000010682	21/08/2024	21/12/2027	$ 18.466.250,00
Calidad del servicio	465 47 994000010682	21/08/2024	20/04/2025	$ 36.932.500,00
Responsabilidad civil extracontractual	465 74 994000003139	21/08/2024	21/12/2024	$ 260.000.000,00

Igualmente, el asociado realizó la actualización de las pólizas con la fecha del acta de inicio y estas fueron aprobadas por el Distrito el día veintinueve (29) de octubre de 2024.

Garantías	**(Aseguradora)** Aseguradora Solidaria de Colombia.	**VIGENCIA**		
	No. Póliza ANEXO 1	**Fecha Inicio**	**Fecha Vencimiento**	**Valor**
Cumplimiento	465 47 994000010682	21/08/2024	21/04/2025	$ 36.932.500,00
Buen manejo de recursos	465 47 994000010682	21/08/2024	21/04/2025	$ 258.527.500,00
Salario y Prestaciones	465 47 994000010682	21/08/2024	21/12/2027	$ 18.466.250,00
Calidad del servicio	465 47 994000010682	21/08/2024	21/04/2025	$ 36.932.500,00
Responsabilidad civil extracontractual	465 74 994000003139	21/08/2024	28/12/2024	$ 260.000.000,00

Anexos del presente informe:

- ✓ Informe final técnico, financiero y contable del convenio 0348-24 presentado por el **INSTITUTO TECNICO PRAXIS**, que contiene polígrafo de notas.

VIII. CONSTANCIAS

De igual forma, para efectos del cumplimiento, en el desarrollo del convenio, se resaltan los siguientes aspectos:

1. Que EL INSTITUTO TECNICO PRAXIS, brindó los elementos necesarios para garantizar el efectivo cumplimiento del objeto del presente convenio realizando adecuadamente las actividades recomendadas de manera puntual y en los términos señalados en el presente convenio.

2. Que EL INSTITUTO TECNICO PRAXIS, informó al Distrito sobre las diferentes situaciones que se presentaron en la prestación del servicio por las personas designadas y entregó el Informe Final de las actividades desarrolladas.

3. Que el Distrito de Barrancabermeja efectuó un primer desembolso correspondiente al cincuenta por ciento (50%) del valor de su aporte dentro del Convenio de Asociación No. 2413-24 al INSTITUTO TECNICO PRAXIS, por la suma de ***CIENTO VEINTINUEVE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE ($ 129.263.750,00***)

4. Que el Distrito de Barrancabermeja efectuó un segundo desembolso correspondiente al cuarenta por ciento (40%) del valor de su aporte dentro del Convenio de Asociación No. 2413-24 al INSTITUTO TECNICO PRAXIS, por la suma de ***CIENTO DOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS DIEZ PESOS MCTE ($102.564.910,00***

5. Queda al Distrito de Barrancabermeja pagar el valor correspondiente al diez por ciento (10%) del valor de su aporte dentro del Convenio de Asociación No. 2413-24 al INSTITUTO TECNICO PRAXIS, por la suma de ***VEINTICINCO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS MCTE ($25.758.740,00)*** a la firma del Acta Final y Acta de Liquidación.

6. Que EL INSTITUTO TECNICO PRAXIS, en cumplimiento a la CLAUSULA DECIMA - FORMA DE ENTREGA DEL APORTE, PARAGRAFO SEGUNDO, mediante certificación acredito el valor de los Rendimientos Financieros a reintegrar, que generó la cuenta especial a nombre del Convenio de Asociación No. **2413-24,** por el valor de ***CINCO MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS MCTE ($ 5.525,39).***

7. Que EL INSTITUTO TECNICO PRAXIS a ha acreditado el pago de sus aportes al sistema general de seguridad social en salud y pensiones y riesgos profesionales, durante la ejecución del convenio de los meses (agosto, septiembre, octubre y noviembre de 2024) cumpliendo con su obligación.

8. Que el Asociado finalizó la ejecución de actividades por calendario académico el día once (11) de diciembre de 2024, dando cumplimiento al objeto contractual y Alcances del Convenio de Asociación No. 2413-24.

Para constancia se firma por quienes intervienen, a los 20 DIC 2024

MARIBEL BENITEZ PEREA
Secretaria de Educación Distrital
Ordenador del gasto

CARGO	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyecto Aspectos Contables y Financieros	Nadim Saadala Saad Rodríguez Administrador Financiero		DICIEMBRE 2024
Proyecto Aspectos Técnicos	Juan Camilo Sarmiento H. Abogado BECAS		DICIEMBRE 2024
Aprobó Apoyo a la Supervisión Técnica de BECAS	Jhon Freddy Rodríguez Quiñonez		DICIEMBRE 2024
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes.			